

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
MASTER EN DIRECCIÓN DE PYMES**

Universida_{de}Vigo

1 Descripción del título

1.1 Datos básicos

1.1.1 Descripción General

Nivel Académico	Máster
Denominación del título (<u>Castellano</u>)	Máster Universitario en Dirección de Pymes por la Universidad de Vigo
Título conjunto	No
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Código ISCED	Administración y Gestión de Empresas
Código ISCED secundario	Código - Denominación
Habilita para profesión regulada (Orden CIN/352/2009)	NO
Profesión Regulada	

1.1.2 Especialidades

Mención o Especialidad #01

Denominación	
Créditos	

1.2 Distribución de créditos

Créditos formación básica	0
Créditos Obligatorios	48
Créditos Optativos	0
Prácticas externas	6
Créditos trabajo fin de grado o máster	6
Créditos ECTS	60

1.3 Universidades y Centros

Solicitante	Universidad de Vigo
-------------	---------------------

Participantes	36013631 Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
---------------	--

1.3.1 Centros en los que se imparte

Modalidad de Enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> A distancia
------------------------	--

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Plazas en el primer año de implantación	40
Plazas en el segundo año de implantación	40
Plazas en el tercer año de implantación	40
Plazas en el cuarto año de implantación	40

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1er año	60	60		
Resto años	48	78		

Lenguas en las que se imparte

Lengua 01	Castellano
Lengua 02	Gallego
Lengua ...	

2 Justificación

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La oferta de un máster en Dirección de PYMES se justifica por la necesidad que manifiestan tener estas empresas de profesionales especializados en la casuística y problemática de las empresas de tamaño reducido y que representan más del 95% del tejido empresarial en general y de Galicia y de España en particular.

Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero del año 2019, hay en España 3.363.197 empresas, de las cuales 3.358.603 (99,9%) son Pyme (entre 0 y 249 asalariados). La PYME española mantiene una particular importancia en su contribución a la generación de empleo empresarial, ocupando al 64,4% del total de trabajadores. En particular, las empresas de menor dimensión son las que emplean un mayor número de trabajadores. Las microempresas y las pequeñas empresas, representan respectivamente el 30,9% y el 18,2% del empleo total (Según datos de abril de 2020).

Es evidente que las empresas pequeñas y medianas son claramente diferentes de las empresas de gran tamaño y así lo pone de manifiesto la Xunta de Galicia que ofrece ayudas de diverso tipo para fomentar la actividad de las PYMES. Entiende que tienen mayor dificultad y acceso limitado a las fuentes de financiación, son pocas las que se internacionalizan, necesitan de asesoramiento en el momento de su creación, etc. con lo que a través de las líneas de apoyo del IGAPE, ICO, Sociedades de Garantía Recíproca y de Capital Riesgo se ofrecen ayudas, subvenciones, asesoramiento y respaldo de garantías a las PYMES.

Los profesionales que dirigen o forman parte del equipo de dirección de estas empresas precisan disponer de unos conocimientos amplios y una visión general e integradora de las distintas áreas funcionales de la empresa. Las empresas con un tamaño reducido tienen una problemática y unas características peculiares que requieren una orientación y especialización de los conocimientos básicos adquiridos en otra titulación universitaria previa y/o en el ejercicio de la profesión.

Se podría pensar que las empresas, sea cual sea su tamaño, precisan tener unos directivos con una misma formación. Sin embargo, no solo nosotros sino también las empresas, organismos e instituciones que nos respaldan no están de acuerdo con ello ya que, si bien una buena parte de los conocimientos son comunes, existen diferencias que vienen marcadas en gran medida por el tamaño de la empresa. Esas peculiaridades demandan una intensificación curricular en aquellos contenidos específicos que, normalmente por problemas de tiempo, no han contado con una atención diferenciada en los planes de estudio de las titulaciones vinculadas al ámbito de la empresa. A modo de ejemplo mencionar algunas cuestiones diferentes. Las limitadas formas jurídicas que pueden adoptar estas empresas y las consecuencias que ello conlleva. La financiación específica como los programas públicos de apoyo financiero a la PYME así como sus mayores dificultades de acceso a la financiación ajena y externa, lo que configura unas dinámicas de funcionamiento financiero propias. Las peculiaridades que presenta el proceso de sucesión o la gestión de las relaciones entre grupos de interés en la empresa familiar, y que con frecuencia son de dimensiones reducidas. También es diferente el liderazgo que pasa a ejercer el empresario de forma mucho más directa sobre la plantilla de la empresa, la creación y transmisión de la cultura empresarial o las posibilidades de motivación del personal. La limitación para realizar estudios de mercado, campañas publicitarias o para crear una imagen de empresa y de producto. La problemática relacionada con el emprendimiento, aspecto crítico para la renovación del tejido empresarial. E, incluso, las especificidades derivadas de las obligaciones tributarias (mayor importancia relativa del IRPF, aplicación de regímenes especiales, etc.).

Una empresa de estas características que cuente en su cuadro de mando con un profesional especializado en PYMES puede adoptar las estrategias adecuadas a sus características y mejorar sus resultados.

A nivel internacional también se hace la distinción en función del tamaño de las empresas y se considera que aquellas de menor dimensión tienen unas necesidades y problemática diferente a las de gran tamaño. A modo de ejemplo mencionar al Red PyMEs de Argentina que es una institución que aglutina a

investigadores y profesionales de todo el país, vinculados con la temática del desarrollo de la pequeña empresa (<http://www.redpymes.org.ar/modules.php?name=News&file=article&sid=2>).

Por otra parte, podemos afirmar que en el Sistema Universitario Gallego no existe un máster que satisfaga las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Se ofertan otros másteres dentro del ámbito empresarial:

- Dirección y Planificación del Turismo, claramente enfocado a empresas de este sector.
- Dirección de Empresas, con una concepción general de sectores y tamaños de empresas.
- Dirección de Empresa Familiar, centrado en un tipo de empresa y que puede ser de cualquier tamaño.
- Creación, Dirección e Innovación de la Empresa, de tipo general, enfocado al nacimiento e innovación.
- Finanzas, forma especialistas en esta faceta tan importante para cualquier empresa.
- Banca y Finanzas, enfocado a la actividad de las entidades financieras.
- Comercio Internacional, forma profesionales especializados en la internacionalización de la empresa.

Como se puede observar, ninguno de los másteres citados ofrece la especialización en función del tamaño de la empresa y, como es bien sabido entre los empresarios, no es comparable la dirección de la gran empresa con la dirección de la pequeña y mediana empresa. Hay que considerar que el tamaño reducido supone una limitación para muchas cuestiones, pero también puede ser una ventaja en otras ocasiones, siempre que se sepa sacar provecho del tamaño. Tampoco se puede pensar que una empresa pequeña no pueda aumentar su tamaño, pero para conseguir un crecimiento sostenible es importante la intervención de profesionales especializados que planifiquen su crecimiento.

2.1.1. Justificación Académica.

La dirección de las pequeñas y medianas empresas requiere cada vez más de profesionales competitivos y con una alta preparación para poder hacer frente a un entorno cada vez más complejo. A través de los títulos universitarios de grado que ofrecen las universidades, los alumnos adquieren unos conocimientos de carácter general, pero con un primer nivel de especialización y de profesionalización. No obstante, estos estudios universitarios previos son fundamentales para dotar a los estudiantes de los conocimientos básicos imprescindibles que sirven de punto de partida para adquirir los conocimientos de especialización, en este caso en la dirección de pequeñas y medianas empresas.

La creciente relevancia de las pequeñas y medianas empresas exige, cada vez más, la presencia de profesionales altamente cualificadas, dotados de competencias y habilidades específicas, diferentes de las requeridas en empresas de tamaño grande. Por ello, la Universidad debe disponer de unas enseñanzas dirigidas a la formación de profesionales preparados para desempeñar la dirección de pequeñas y medianas empresas. La PYME está inmersa en un entorno complejo, incierto y global al que se enfrenta con menos recursos y con unas pautas propias de dirección y gestión.

Tras las consultas externas realizadas por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo para la elaboración de este plan de estudios, se ha comprobado la necesidad que existe en el mercado laboral español de este tipo de profesionales, que no está cubierta específicamente por las titulaciones que en estos momentos se están impartiendo en las universidades públicas españolas.

La Universidad Pública no puede permanecer ajena a una titulación como la de Dirección de PYMES que es demandada con insistencia por el mercado laboral. Por otra parte, la formación en este campo ha sido atendida hasta ahora por centros privados e instituciones públicas no universitarias, con notable éxito.

A todo ello debemos añadir su adecuado encaje dentro del mapa de titulaciones del Sistema Universitario de Galicia y de la Universidad de Vigo ya que complementa las titulaciones de grado en el ámbito empresarial en especial y en el ámbito económico y jurídico en general. Además, el Máster en Dirección de PYMES es necesario porque está asociado a conocimientos, habilidades y actividades profesionales no contempladas en otros másteres que se ofertan en la actualidad. Los contenidos de las materias que lo forman, desarrollarán competencias que tienen como objetivo una pluralidad de habilidades necesarias en una actividad profesional de amplio desarrollo y tradición.

Asimismo, se considera que los potenciales alumnos interesados pueden demandar flexibilidad en el desarrollo de la docencia, por lo que la oferta de matrícula se pensó para facilitar la formación de un amplio

abanico de alumnos. El título se implantó, en primer lugar, en la modalidad presencial y, a partir del segundo año de implantación, también en modalidad de semi-presencial.

2.1.2. Interés Científico

El objetivo del estudio científico y analítico de la actividad de las pequeñas y medianas empresas es ofrecer unos principios que permitan interpretar y explicar determinados fenómenos que acontecen tanto en el ámbito general de la macroeconomía como en el ámbito microeconómico, donde se estudian las distintas funciones empresariales y su necesaria interrelación dentro de este tipo de empresas, por tanto, nos encontramos dentro del campo de las ciencias vinculadas a los negocios.

La dirección de empresas en general y de aquellas que tienen un tamaño más reducido en particular, se entiende como una disciplina científica, que tiene un marcado carácter multidisciplinar, ya que se alimenta de numerosas fuentes del conocimiento como la Organización de Empresas, el Marketing, la Contabilidad, los Recursos Humanos, las Finanzas, la Información y Comunicación, los aspectos Jurídicos y Fiscales. La actividad de estas empresas obliga a realizar un análisis global y relacional de la asignación de los medios necesarios para conseguir la mayor eficiencia y que sus funciones sean coordinadas para lograr un mejor y mayor desarrollo.

2.1.3. Interés Profesional

El tejido industrial gallego, como el español, se caracteriza por la reducida dimensión de las empresas que lo conforman, lo que no impide que estas empresas demanden, cada vez con mayor intensidad, profesionales especializados en su dirección y gestión.

Uno de los principales retos de la política industrial es la generación de rendimientos crecientes de escala, mediante la consecución de una mayor dimensión empresarial y la generación de economías externas de base territorial. Las actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dirigidas a las PYMES se orientan a la consecución de un triple objetivo: mejorar su competitividad, favorecer la creación de empleo y propiciar un incremento de la riqueza nacional. También la Xunta de Galicia, al igual que otras comunidades autónomas, ofrece ayudas de diversa índole al fomento, mejora, innovación, internacionalización, etc. de la PYMES lo que supone el reconocimiento de la importancia de estas empresas y su diferencia con las de gran tamaño.

El tamaño de estas empresas obliga a que los profesionales que las dirigen y gestionan tengan conocimientos amplios de todos los ámbitos en la empresa ya que sobre su persona incide, en muchos casos, el desarrollo de la actividad de las diversas funciones. La resolución de problemas a los que tienen que enfrentarse cada día, la toma de decisiones de carácter estratégica o táctica; la negociación con clientes, proveedores, trabajadores e interlocutores sociales; la necesidad de estar permanentemente actualizados en temas fiscales, jurídicos, medioambientales, de personal, contables, etc.; con una plantilla de personal reducida que obliga a estos directivos a asumir, no sólo la lógica responsabilidad de la dirección de la pequeña y mediana empresa, sino a hacerlo desde la soledad que supone disponer de pocos apoyos internos. De ahí la importancia de formar profesionales versátiles y competentes para dirigir una PYME con una visión global e integral.

Para delimitar el interés profesional de Máster en Dirección de PYMES hemos recabado las opiniones de asesores y profesionales del ámbito de los negocios para conocer sus opiniones relativas al perfil profesional en relación con estas enseñanzas. El objetivo es adaptar la estructura de estos estudios a los perfiles profesionales propios de los futuros titulados. Por ello, parece conveniente fijar primero los criterios que rigen la elaboración del contenido de las enseñanzas y, después, delimitar los diversos campos de conocimiento que inciden en su debida formación profesional.

La opinión de estos profesionales nos ha indicado la conveniencia de que se oferte la posibilidad de poder realizar este máster a través de una modalidad semi-presencial, aspecto que, como indicamos en el apartado dedicado a la Justificación Académica ya se había contemplado. Consideran que puede haber profesionales que deseen ampliar, complementar o actualizar su formación y a los que les resulte prácticamente imposible realizar estudios de carácter presencial. Esta propuesta que queda contemplada, corrobora el interés del ámbito empresarial en los estudios que aquí presentamos.

El Máster en Dirección de PYMES tiene una orientación eminentemente práctica, con el fin de aproximar al alumnado a la situación real con la que se va a encontrar en el desarrollo de su actividad profesional. De ahí se constata nuevamente la necesidad y oportunidad de esta oferta.

2.1.3. Situación actual y Trayectoria del título

El máster en Dirección de PYMES mantiene el interés académico recogido en la memoria y se realiza un esfuerzo continuo para mantenerlo actualizado y dar respuesta a la necesidad de profesionales especializados en la casuística y problemática de las empresas de tamaño reducido.

El título, tal y como se indica en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del 3 de julio de 2019, presenta importantes puntos fuertes que justifican con creces el mantenimiento del título:

- La demanda del título es elevada, permite cubrir todas las plazas y justifica la existencia y sostenibilidad del título.
- La evolución experimentada en materia de investigación y progreso de la carrera académica por los profesores implicados en el título ha sido positiva. La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado alcanza niveles elevados.
- En general los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos son positivos.
- Se hacen esfuerzos por complementar la docencia con profesorado externo profesional a la vez que se mantiene una plantilla estable de profesorado interno.
- El Centro dispone de la infraestructura y los recursos materiales necesarios para la impartición del master. Se observan esfuerzos por mejorar las deficiencias detectadas en las necesidades de infraestructuras.
- Aunque no se cuenta con datos objetivos respecto a la empleabilidad de egresados, distintas evidencias recogidas durante la visita llevan a pensar que es elevada. Se aprecian vínculos importantes de la Escuela con el tejido empresarial que aportan fortalezas al título.
- Los resultados de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito alcanzan valores satisfactorios, cumpliéndose con los objetivos establecidos en la memoria del título.

Los resultados de las encuestas de satisfacción, a su vez, justifican el interés del título. En general, los índices de satisfacción global del máster manifestados por los alumnos y por los egresados muestran valores superiores a la media del ámbito, de la universidad y del tipo de estudios. Así, si observamos la trayectoria de los últimos años, podemos decir que el grado de satisfacción del estudiantado con los objetivos reflejados en el plan de estudios, se sitúa siempre por encima de 3, llegando a obtener, una puntuación de 4 (satisfacción de los estudiantes, curso 17/18) y 4,3 (satisfacción de los egresados, curso 15/16).

Profundizando en los resultados de dichas encuestas podemos destacar que, entre los epígrafes mejor valorados por las personas tituladas del curso 2015/2016, se encuentran las competencias del plan de estudios, la adecuación de la formación recibida a las expectativas iniciales y la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional, que alcanzaron la puntuación de 4.44 puntos. La actualidad de la formación recibida fue a su vez muy bien valorada: 4.11 (curso 2014/2015), 3.4 (curso 2015/2016), 4.0 (curso 2017/2018). Según datos del curso 2017-2018, el 93% del estudiantado recomendaría esta titulación a otras personas.

Por su parte, el profesorado manifiesta un nivel de satisfacción de 4,45, en el curso 2016/17 y de 4,7 en el curso 2018/2019. Esto es un reflejo de la implicación y compromiso del profesorado con el máster, un aspecto clave para el buen funcionamiento del mismo.

Los coordinadores de las materias asisten a diferentes reuniones con profesionales del área (confederación de empresarios, asociación de jóvenes empresarios, colegios profesionales, etc.) jornadas y foros (Foro Pymes, GaliciaTIC,...) donde se debaten los temas de actualidad relacionados con las PYMES (sus problemas y limitaciones específicos, así como sus oportunidades y fortalezas) con el objetivo de identificar y dar respuesta a las necesidades formativas demandadas en cada momento por el colectivo empresarial. Ello permite adaptar continuamente los contenidos del master a los perfiles realmente demandados por las empresas.

Las materias se abordan con un marcado carácter interdisciplinar y utilizando diferentes métodos de formación: método expositivo, trabajo en equipo, método del caso, formación outdoor, como forma de proporcionar una visión práctica y global de las diferentes áreas de la PYME.

Se potencia la participación en todas las materias del master, de profesionales en activo en las distintas temáticas como medio de acercar lo máximo posible al alumnado a los problemas y realidades de la práctica empresarial.

Numerosas empresas contactan con el máster para solicitar alumnado en prácticas, lo que pone de manifiesto el valor que el alumnado del máster aporta a las organizaciones. Las prácticas se convierten en una importante puerta de acceso al mercado laboral. En algunos casos, los alumnos realizan, desde el primer momento, prácticas remuneradas. Es frecuente también contar con profesionales que se ofrecen a impartir conferencias sobre temas de interés y aprovechan para conocer a los alumnos, ofrecerles la realización de prácticas y, de alguna manera, realizar ellos mismos la selección.

Además, se firmaron nuevos convenios con empresas a las que poder enviar a nuestros alumnos para la realización de su formación práctica. En algunos casos a instancias de los propios alumnos y en otros a instancia de empresas que nos han hecho llegar su interés en acoger alumnos del master para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares.

La ratio de plazas demandadas sobre las ofertadas es positivo. El máster posee una elevada demanda en el período de preinscripción, siendo superiores las solicitudes al número de plazas ofertadas, llegando en alguna ocasión a una situación en que las preinscripciones fueron más del doble de la oferta. Entendemos que esto es altamente positivo y, según nos comentan los alumnos, muchos de ellos seleccionan el master por recomendación de alumnos de promociones anteriores, lo que nos demuestra que nuestros exalumnos son embajadores del máster y generan un boca-oreja positivo.

A este respecto hay indicar que, si bien en la memoria inicial del título se establece una oferta de 40 plazas a partir del segundo año de implantación, en la actualidad se están ofertando 30 plazas, por razones ajenas al máster. Inicialmente, en los cuatro últimos cursos, según datos extraídos del portal de transparencia de la Universidad de Vigo, las 30 plazas ofertadas se han cubierto en su totalidad, constatándose un gran interés por el máster, en la cantidad de solicitudes de información recibidas.

El número de estudiantes matriculados por curso académico ha sido:

2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
35	43	35	31

Sin embargo, por algunas razones que escapan a nuestro control (fundamentalmente la no obtención de la Beca Excelencia Juventud Exterior de la Xunta de Galicia), es frecuente que algunos alumnos matriculados anulen su matrícula en un plazo excesivamente largo, lo que impide la matriculación de otros alumnos para cubrir las vacantes. Aun así, el número de plazas efectivamente cubiertas ha alcanzado la cifra de 26, en el 2015/16, 31, en el curso 2016/17 y 27, en el 2017/18 y en 2018/2019.

2.2 Referentes externos a la Universidad

La elaboración de la memoria inicial del título, iniciada en el año 2010, ha sido la respuesta al interés por la formación en el campo de las empresas de reducido tamaño puesto de manifiesto por numerosas empresas, organismos e instituciones públicos y privados. Se consideró necesaria la existencia de una titulación especializada en la dirección de PYMES ante la evidente carencia de esta oferta educativa en el sistema universitario español.

Se identificaron en el ámbito nacional, algunos estudios, por parte de instituciones públicas y entidades privadas, correspondientes a la dirección de pequeñas y medianas empresas destacando que, según afirmaban los centros mencionados, es evidente el éxito de estas enseñanzas que ofertan tanto por el interés mostrado por los estudiantes que las cursan como por las facilidades para acceder al mercado laboral en unos casos, o mejorar su posición en dicho mercado para aquellas personas que ya están prestando sus servicios en el mundo empresarial. Dicha oferta se basaba fundamentalmente en estudios de carácter semi-

presencial o no presencial, lo que facilita el acceso a este tipo de formación profesionalizante a las personas que se encuentran integradas en el mercado laboral.

Dentro de esta oferta dirigida a la formación de directivos de pequeñas y medianas empresas se mencionaron a modo de ejemplo los siguientes:

- “Dirección de PYMES” a cargo de la Escuela Superior Gade (<http://www.escuelasuperiorgade.es/masters/master-direccion-pymes/>). Se estructura en 23 áreas que engloban las siguientes materias: Habilidades directivas, Marketing, Contabilidad, Fiscalidad, Relaciones laborales y Recursos humanos, materias todas ellas que también se contemplan en el máster que aquí se presenta.
- “Dirección de PYMES” que ofrece EFEM Grupo Gates (http://www.grupogates.com/curso_py.htm). Contempla las siguientes materias: Organización de empresas, Habilidades directivas, Contabilidad financiera y Análisis de estados financieros, Contabilidad y gestión de costes, Financiación y valoración de empresas, Dirección de marketing, Dirección comercial y técnicas de venta, Dirección y gestión de recursos humanos, Prevención de riesgos laborales, Laboral, Sistema tributario, Derecho mercantil. Tiene una gran similitud con la oferta de materias que se presenta en esta memoria.
- “Dirección y Gestión de PYMES” a cargo de Divulgación Dinámica, S.L. (<http://www.emagister.com/master-direccion-gestion-pymes-cursos-2488601.htm>). Está estructurado en los siguientes módulos: Dirección de operaciones, Dirección de marketing, Dirección estratégica, Dirección de recursos humanos, Dirección comercial, Gestión de proyectos, Control de gestión, Entorno económico, Finanzas para no financieros, Administración de recursos humanos, Nuevas tecnologías en la gestión de recursos humanos, Planificación estratégica de los recursos humanos, técnicas de selección de personal, la retribución del personal, Estructuras organizativas, Motivación de personal, Formación continua en la empresa, Prevención de riesgos laborales, Seguridad e higiene, Atención al cliente, Aspectos prácticos de la calidad en el servicio, Gestión de la calidad, Gestión medioambiental, Igualdad de oportunidades, Responsabilidad social corporativa. Está mucho más pormenorizado pero los contenidos del máster que se presentan en esta memoria recogen mayoritariamente los que ofrece la propuesta de Divulgación Dinámica, S.L.
- “Dirección y Gestión de PYMES” Profesional impartido por CEF (<http://www.cef.es/master/MBA-direccion-gestion-PYMES.html>). Está estructurado en 5 áreas: Económico-financiera, Marketing y ventas, Jurídica y fiscal, Recursos humanos y prevención de riesgos, Desarrollo directivo. Como en los másteres anteriores en este caso el contenido de las áreas mencionadas guarda una gran similitud con la oferta que se presenta en esta memoria.

Todos estos cursos mencionados tenían un plan de estudios muy similar al presentado en la memoria inicial y ofrecían una formación dirigida en dirección, habilidades directivas, marketing, información y comunicación, contabilidad, finanzas, personal, laboral, fiscalidad, otros aspectos jurídicos. Con ello se trata de formar profesionales competitivos en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas.

Dado que la universidad pública sólo atendía estas demandas ofertando un único máster por parte de la Universidad de Alicante y como título propio, siendo la iniciativa privada la que satisfacía mayoritariamente las demandas del mercado, uno de los objetivos del Máster en Dirección de PYMES fue ofrecer desde la Universidad Pública una alternativa de calidad a esta oferta privada, de forma que las empresas, organismos e instituciones, puedan contar con personas formadas específicamente en el campo de las empresas de pequeño tamaño.

En cuanto a la oferta de formación en el ámbito de la pequeña y mediana empresa a nivel internacional se identificaron los siguientes referentes externos:

- “Management von KMU” (Gestión de PYMES) que imparte en Alemania la Fachhochschule Stralsund (<http://www.fh-stralsund.de/fachbereiche/wirtschaft/studienangebot/master/management-von-kmu/>). Su plan de estudios está estructurado en los siguientes módulos : Economía y derecho, Administración de pequeños negocios, Aspectos especiales de gestión para las PYMES, Aspectos de comunicación especial, Seminarios, Tesis. Consta de tres semestres, pero los contenidos guardan similitud con el máster objeto de esta memoria.
- “Gestion des PME PMI” que ofrece la Université du Maine en Francia (<http://ecodroit.univ-lemans.fr/parcours-Gestion-des-PME-PMI.html>). Su plan de estudios está integrado por : Stratégie et

management, Marketing et ressources humaines, Contabilité et finance, Environnement économique, juridique et social des affaires, Gestion commerciale, Gestion financière, Gestion de ressources humaines, Contrôle de gestion, Langue et langage, Préparation au stage et stage en entreprise, Création et transmission des entreprises, Marketing appliqué aux PME-PMI, Trésorerie et ingénierie financière, Gestion juridique et fiscale des entreprises, Ressources humaines et PME-PMI, Gestion opérationnelle de la PME-PMI, Conférences professionnelles, Projet professionnel, Langue et langage, Stage en entreprise. Como se puede constatar, existe una gran similitud entre ambos planes de estudios en cuanto a sus contenidos.

Se han elegido como referentes externos estas dos universidades porque además de ofrecer unos estudios de segundo ciclo especializados en PYMES, se unía el hecho de que desde muchos años atrás existía una relación de intercambios internacionales con la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo. Ello aportaba el valor añadido de poder ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar una parte de las materias en otra universidad europea dentro de los intercambios Erasmus.

Analizados los planes de estudios de estas dos universidades europeas, se constató que son semejantes entre sí y también con respecto a los referentes nacionales utilizados, ya que en todos los casos las materias se centran en temas de dirección, contabilidad, recursos humanos, marketing, aspectos jurídicos y fiscales, finanzas, prácticas externas y trabajo final.

Ello pone de manifiesto la indudable necesidad que tienen las pequeñas y medianas empresas de contar con una formación específica que contemple sus peculiaridades, su problemática y sus limitaciones. Por otro lado, se constata también que estos estudios cubren una necesidad de formación, ya que existe una demanda sostenida en el tiempo. Finalmente indicar que los planes de estudios de los referentes utilizados coinciden plenamente con el plan de estudios que se presenta en esta memoria.

Se trata de un máster que sigue el modelo tradicional de transmisión de conocimientos teóricos de base a través de clases magistrales y docencia eminentemente práctica y especializada a través de trabajos en equipo, estudios de casos, debates, etc. que se complementan con la elaboración de un período de prácticas en la empresa y la realización de un trabajo final que sirve de aglutinador de los conocimientos adquiridos. Con todo ello, el alumno adquirirá una sólida formación especializada que le permitirá desempeñar su trabajo profesional en la dirección y gestión de pequeñas y medianas empresas, en departamentos funcionales de grandes empresas, en el ejercicio libre de la profesión o creando su propia empresa, por ejemplo.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

En la elaboración del plan de estudios que aquí presentamos se ha tratado de escuchar las opiniones de los diferentes grupos de interés que tienen algún tipo de vinculación con el Máster en Dirección de PYMES. El punto de partida es la Junta de Centro que el 20 de julio de 2010 da su aprobación a la presentación de la expresión de interés del mencionado título.

A partir de este momento se procede a establecer contacto con diversos profesores que impartían o habían impartido docencia en el Centro y continuaban vinculados a la Universidad de Vigo, con el fin de conocer su opinión y aportaciones sobre diversos aspectos de la propuesta de máster y que mayoritariamente han quedado recogidos en la memoria que aquí se presenta.

Se procedió a la elaboración de la memoria de plan de estudios según los requisitos establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007. Con fecha 28 de septiembre de 2010 fue aprobada por asentimiento la memoria inicial del plan de estudios por parte de la Junta de Centro. Se procedió a la remisión de la documentación e información completa de la propuesta del título de Máster en Dirección de PYMES al Vicerrectorado competente dentro del plazo establecido (28 de septiembre de 2010).

Después de la exposición pública y no habiendo alegaciones presentadas, se elabora la memoria definitiva atendiendo las indicaciones recogidas en los protocolos para la realización de la evaluación interna. La propuesta definitiva es aprobada por asentimiento en Junta de Centro el 22 de noviembre de 2010 y remitida seguidamente al Vicerrectorado de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones.

Posteriormente, la Comisión de Estudios de Posgrado, delegada del Consello de Goberno de la Universidad de Vigo, en su reunión del 16 de diciembre de 2010, emite un informe favorable. El Consello de Goberno, igualmente, emite informe favorable en su reunión de 21 de diciembre de 2010.

Para poder llevar a cabo este proyecto, la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo ha tenido en cuenta los siguientes textos legales y documentos que regulaban y orientaban la elaboración del Plan de Estudios del Máster:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Real Decreto 861/2010, que modifica el RD 1393/2007 por que el que establece la ordenación e las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Vigo.
- Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Vigo

Además, se han utilizado otros documentos de interés que ha tomado en consideración la Comisión:

- *La Educación y la Formación – Enseñar y aprender – hacia la sociedad cognitiva* – Libro Blanco. Resumen. COM (95) 1 y 2. Comisión de las Comunidades Europeas. (1995)
- *Memorándum sobre el aprendizaje permanente*. 1 y 2. SEC. Comisión de las Comunidades Europeas. (2000)
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales (Grado y)
- Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos universitarios oficiales (Grado y Máster)

Para aclarar algunos aspectos de redacción concreta del Plan nos hemos servido de otros documentos de apoyo:

- Presentaciones explicativas del Programa Verifica (disponibles en http://www.aneca.es/active/active_verifica_pre.asp):
- El estudio “Adaptación de los Planes de Estudio al Proceso de Convergencia Europea”, dirigido por Mario de Miguel Díaz, subvencionado por el Programa de Estudios y Análisis del MEC.

Además de estos documentos, la Comisión ha tenido en cuenta las directrices de los órganos de gobierno de la Universidad de Vigo.

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Durante la realización de la memoria se ha estado en contacto con diferentes grupos externos a la Universidad interesados en el título. El objetivo es conocer sus opiniones, sugerencias y consejos sobre diversos aspectos. Como ya hemos indicado en el epígrafe anterior, los contactos con empresas, organismos e instituciones han sido habituales ya que, en definitiva, son los que ofrecerán buena parte de los puestos de trabajo a los nuevos titulados.

Dentro de estas consultas en el exterior, se ha contado con diferentes grupos de profesionales con una estrecha relación con el título que se presenta.

En primer lugar, se ha contado con antiguos profesores y alumnos de la Escuela de Empresariales, ya que reúnen en una misma persona su experiencia exterior y su vinculación con el Centro. Dentro de esta misma línea de consultas cabe mencionar las realizadas a los Colegios Profesionales de Titulados Mercantiles y Empresariales de Vigo y Pontevedra, así como los contactos mantenidos con el Colegio de Economistas de

Pontevedra. Estos colectivos están integrados en gran medida por antiguos estudiantes de las titulaciones a las que va dirigido, prioritariamente, este máster. También se consultó a asociaciones profesionales como la Cámara de Comercio, Confederación de Empresarios, Asociación de Jóvenes Empresarios como aglutinadores de empresas y en otros casos nos hemos dirigido directamente a diversas pequeñas y medianas empresas para conocer su opinión sobre la oferta del título en que se estaba trabajando.

Estos contactos se han materializado de diferentes formas (reuniones personales, contactos telefónicos, correos electrónicos...) sobre diversos temas que podemos resumir, en primer lugar, en conocer su opinión sobre la conveniencia y oportunidad de ofertar un Máster en Dirección de PYMES. En todos los casos se consideró muy oportuna la oferta de estos estudios profesionalizantes, ya que satisface una demanda existente desde hace mucho tiempo.

El paso siguiente se ha centrado en las materias que lo conforman, presentando una oferta basada en el análisis de las materias ofertadas en los planes de estudio de otros másteres que nos han servido de referencia. Indicar a este respecto que se ha considerado fundamental la realización de prácticas externas que confieren a los estudiantes una visión práctica de la realidad empresarial. A este respecto se puede contar con la colaboración de todos los participantes a la hora de ofrecer dichas prácticas.

Finalmente se ha tratado sobre la modalidad de enseñanza, manifestándonos la conveniencia de que se contemplaran dos posibilidades: presencial y semi-presencial para facilitar los estudios a aquellas personas que ya están incorporadas al ámbito empresarial pero que quieren ampliar sus conocimientos. Podemos afirmar que participaron de forma directa y con regularidad en la elaboración del plan de estudios.

Una vez finalizada la propuesta de plan de estudios se hizo llegar un informe de la memoria a los colaboradores externos para solicitar su opinión y su apoyo, si así lo consideraban oportuno, como aval del proceso de elaboración del Máster en Dirección de PYMES.

Sin que se considere una relación exhaustiva, indicamos algunos de las empresas, organismos e instituciones que han participado en el proceso de elaboración de esta propuesta de máster, han manifestado la conveniencia de unos estudios de estas características enfocados hacia las pequeñas y medianas empresas, expresando su adhesión al mismo:

Academia Postal de Vigo
Asociación de Jóvenes Empresarios
Asociación Sindical de Representantes de Comercio.
Astilleros Barreras
Audiser Integral, S.L.
Buján y Asociados S.L.
Cámara de Comercio de Vigo
Colegio de Economistas de Pontevedra
Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Pontevedra
Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Vigo
Confederación de Empresarios de Pontevedra
Deputación de Pontevedra
Fundación Provigo
IFEVI Instituto Ferial de Vigo
INEO, Asociación Multisectorial de Novas Tecnoloxías da Información e Comunicación
InfoJC
M. Enriquez Asociados, S.L.
Oftega-AB
Pascual Silva, S.A.
Pescanova
Progeco Vigo, S.A.
Psa Peugeot-Citroën
Vascogallega de Consignaciones S.L.

Las empresas y organismos anteriores manifestaron su disposición a colaborar en la formación práctica de los alumnos ofreciendo la posibilidad de acogerlos en sus instalaciones. A este respecto hay que considerar que las asociaciones y colegios profesionales aglutinan a una pluralidad de empresas y que su adhesión al

máster supone la adhesión de las empresas asociadas lo que permite garantizar, una vez más, la realización de las prácticas externas a la totalidad de los alumnos que se matriculen.

3 Competencias

3.1 Competencias básicas y generales

3.1.1 Competencias básicas

[

Relación de competencias básicas que el alumnado debe adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)	
Competencia Básica 1 (CB1):	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Competencia Básica 2 (CB2):	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
Competencia Básica 3 (CB3):	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Competencia Básica 4 (CB4):	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia Básica 5 (CB5):	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1.2 Competencias generales

Relación de competencias generales que el alumnado debe adquirir durante sus estudios.	
Competencia General 1 (CG1):	CG1 - Adquirir y desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para analizar, diagnosticar y tomar las decisiones en el desempeño de la actividad empresarial con una visión integral y un conocimiento profundo de las diferentes áreas que conforman la PYME
Competencia General 2 (CG2):	CG2 - Adquirir la formación que le permita recopilar, procesar e interpretar información de personal, contable, económica, comercial, jurídica, fiscal y del entorno para poder emitir juicios y tomar decisiones sobre aspectos de la empresa.
Competencia General 3 (CG3):	CG3 - Asumir su capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos al desempeño de su futura labor profesional, facilitar la integración de los estudiantes en el ámbito laboral y mejorar su posición dentro de la empresa para aquellos que ya están integrados en ella.
Competencia General 4 (CG4):	Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
Competencia General 5 (CG5):	Capacidad de organización y planificación
Competencia General 6 (CG6):	Trabajo en equipo, en entornos diversos.

Competencia General 7 (CG7):	Usar las tecnologías de información de forma crítica y segura para liderar, crear valor, emprender, trabajar, vivir y aprender en el entorno de la nueva sociedad del conocimiento.
------------------------------	---

3.2 Competencias transversales

Relación de competencias transversales que el alumnado debe adquirir durante sus estudios.	
Competencia Transversal 1 (CT1):	Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
Competencia Transversal 2 (CT2):	Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
Competencia Transversal 3 (CT3):	Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.

3.3 Competencias específicas

Relación de competencias específicas que el alumnado debe adquirir durante sus estudios.	
Competencia Específica 1 (CE1):	CE1 - Saber emplear las habilidades personales, actitudes y conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el contexto académico mediante la simulación de situaciones reales de la práctica profesional y a través del contacto con la realidad empresarial que proporcionan las prácticas de empresa
Competencia Específica 2 (CE2):	CE2 - Comprender los objetivos y funciones de las diferentes áreas funcionales de las PYMES y las relaciones entre ellas, así como saber manejar, procesar, interpretar y valorar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, contable, financiero, jurídico y social que se generen en el ámbito empresarial.
Competencia Específica 3 (CE3):	CE3 - Dominar la metodología de prospección y técnicas de análisis de la información del mercado, el proceso de planificación y diseño de la oferta comercial y los aspectos relacionados con la gestión de la venta, distribución, fuerza de venta y comunicación comercial, con el fin de ayudar a la toma de decisiones comerciales en la empresa.
Competencia Específica 4 (CE4):	CE4 - Dominar los distintos aspectos del proceso de selección de personal, contratación y extinción de acuerdo con la normativa reguladora, formación continua, los riesgos para la salud asociados a las tareas y puestos y la normativa vigente en prevención de riesgos laborales, con el fin de adquirir la capacidad de asesorar, gestionar y argumentar en materia de empleo y contratación laboral.
Competencia Específica 5 (CE5):	CE5 - Reconocer la necesidad de información, seleccionar las fuentes adecuadas y acceder y localizar la información relevante de manera eficiente entre los principales recursos de información de interés para la empresa entendiendo su estructura, formato, localización y métodos de acceso.
Competencia Específica 6 (CE6):	CE6 - Adquirir las habilidades necesarias para el manejo de las fuentes de información electrónica, facilitar el acceso interno y externo a los recursos de información y generar entornos para compartirla y difundirla con el fin de ayudar a la toma de decisiones.
Competencia Específica 7 (CE7):	CE7 - Dominar la estrategia, la organización y la gestión de los procesos de dirección de PYMES, identificar los problemas empresariales en entornos dinámicos y competitivos y posibilitar un foro de discusión y debate que permita la búsqueda de soluciones a la realización de propuestas de un modo creativo.

Competencia Específica 8 (CE8):	CE8 - Dominar las habilidades necesarias para el desempeño de la dirección de la empresa, la gestión de recursos humanos y las relaciones con los interlocutores internos y externos
Competencia Específica 9 (CE9):	CE9 - Dominar las normas de registro y valoración para PYMES, incluida la problemática de operaciones societarias, con el fin de analizarlas para obtener información útil para usuarios internos y externos.
Competencia Específica 10 (CE10):	CE10 - Realizar el proceso de planificación y control de gestión empresarial, estratégico y operativo de las PYMES con los elementos que lo conforman, incorporar en sus sistemas informativos las variables para mantener e incrementar su actividad en el entorno de actuación.
Competencia Específica 11 (CE11):	CE11 - Dominar la metodología, técnicas y evaluación de las implicaciones económicas de las posiciones de control de las empresas a través de la formulación de las cuentas anuales consolidadas.
Competencia Específica 12 (CE12):	CE12 - Dominar las particularidades y subsistemas de la empresa familiar, aprender a gestionar conflictos y orientar la sucesión de la propiedad y de la gestión.
Competencia Específica 13 (CE13):	CE13 - Comprender los objetivos de la función financiera y los condicionantes de la gestión financiera de la empresa y dominar las fuentes financieras disponibles, sus características de plazo, riesgo, coste y acceso para la PYME, particularmente los instrumentos financieros públicos y para-públicos de apoyo, así como la negociación con estas entidades.
Competencia Específica 14 (CE14):	CE14 - Dominar los factores que influyen sobre la liquidez de la empresa, gestionar los recursos que permiten generar y optimizar la liquidez y anticipar y gestionar las posiciones de tesorería.
Competencia Específica 15 (CE15):	CE15 - Saber buscar y acceder a los reglamentos de los impuestos y las obligaciones que afectan a las transacciones que se realizan en las PYMES con el fin de elaborar una planificación fiscal adecuada a las necesidades y características de estas empresas.
Competencia Específica 16 (CE16):	CE16 - Estar capacitado para asumir el riesgo fiscal que puede surgir como consecuencia de las actuaciones de la administración tributaria, conocer las responsabilidades tributarias, procedimientos, normas antifraude, infracciones y delitos fiscales.
Competencia Específica 17 (CE17):	CE17 - Saber buscar y acceder a las distintas fuentes del régimen jurídico de los distintos aspectos de la responsabilidad del empresario, tanto individual como social, así como la regulación legal de las sociedades mercantiles, de los contratos mercantiles y títulos valores, y del concurso de acreedores, además de aprender a redactar e interpretar la documentación inherente a la formación y funcionamiento de las figuras e instituciones mencionadas.
Competencia Específica 18 (CE18):	CE18 - Posibilitar un foro de presentación, discusión y debate que permita la búsqueda de soluciones y la realización de propuestas de un modo creativo

4 Acceso y admisión estudiantes

4.1 Sistemas de información previo

4.1.1 Vías de acceso

El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, y por el RD 43/2015 de 2 de febrero) por el que se establece el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster establece que:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.1.2 Canales de difusión

En relación con la información pública de los títulos de Másteres en la Universidad de Vigo, en la actualidad, son accesibles y están disponibles los siguientes canales de información:

1. Información que proporciona la página web de la Universidad de Vigo de carácter general: En la página principal de la Universidad de Vigo de carácter general: En la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en el apartado “Estudiar/Que Estudiar” se accede a la información “Másteres”. En esta página web figura el listado por área de conocimiento y campus de los títulos de Máster con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título y a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de máster, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección de Internet propia del programa y memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en el perfil “Estudiantes” de la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>) un epígrafe denominado “Matricúlate”. En dicha página web figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Vigo.
2. Información que proporciona la propia página web del máster (<http://mpymes.uvigo.es>). Dicha página web ofrece información detallada de las características del máster, incluyendo un apartado de noticias y otro de opiniones de antiguos alumnos. En el apartado de “Información/datos generales” se accede al calendario de matriculación, y se incluyen enlaces para solicitar información adicional y también para iniciar el proceso de prescripción y matrícula.

4.1.3 Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y estudiantes.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Captación de Alumnado, Estudiantes y Extensión Universitaria se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso:

- Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas al alumnado de segundo de Bachillerato y de segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por estos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:
 - Acceso a la Universidad: Pruebas y procedimiento.
 - Estudios Universitarios: Tipos y estructura.
 - Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes
- Organización de jornadas con orientadores: Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
- Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, con la finalidad de dar a conocer in situ las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición del alumnado.
- Participación en las ferias educativas: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada al alumnado que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico. Esta información está disponible en la página <https://www.uvigo.gal/> en el apartado de Futuro Alumnado, donde también se incluyen diversas guías para el alumnado.
- Guía de prescripción en estudios de posgrado. Esta información está disponible en la siguiente dirección: <https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-06/Gu%C3%ADa%20preinscripci%C3%B3n.CASTEL%C3%81N.pdf>
- Guía para el alumnado extranjero. Información disponible en la siguiente dirección: <https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2019-02/Gu%C3%ADa%20posgrado%20extranjero0.2.pdf>
- Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de secundaria.

Además, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:

- Páginas web de Centro: Constituyen un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. De forma general, en ellas el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc. que se actualiza regularmente.
- Actos de Bienvenida a las/los nuevas/os estudiantes. Cada año, a principios de curso, los alumnos que se han matriculado en Primero de la titulación son convocados a un acto de bienvenida en el que se les hace una breve presentación de:
 - Estructura Física del Centro
 - Estructura Organizativa del Centro (con la presencia de los miembros de la dirección del centro)
 - Funcionamiento del Centro
 - Funcionamiento de la Biblioteca y otros servicios de apoyo
 - Importancia del alumnado en las encuestas docentes
 - Transporte público

4.1.4 Perfil de ingreso recomendado

El Máster Universitario en Dirección de Pymes está dirigido a titulados/as con formación universitaria previa, en áreas no necesariamente relacionadas con la actividad empresarial. Lo único que se requiere es que sean personas inquietas, tolerantes al cambio y con mentalidad abierta, que estén interesadas en orientar su futuro laboral hacia el mundo de los negocios, y que, en definitiva, busquen prepararse y ampliar sus conocimientos para aportar valor a una empresa.

El máster está diseñado de forma que el alumnado obtenga el máximo aprovechamiento de su paso por el mismo, tanto los/las que tienen formación y/o experiencia en temas relacionados con la gestión como los/las que se han formado en áreas distintas a la de negocios, y quieren crear una pyme (un despacho de abogados, un laboratorio de análisis, un centro de idiomas, etc.) o simplemente ampliar su abanico de salidas profesionales optando a puestos no directamente relacionados con su formación previa.

Los contenidos, enfoques y metodologías están orientados a la adquisición de las competencias y capacidades más demandadas en el entorno en que se desenvuelven en la actualidad los negocios, para alumnos/as con alguno de los siguientes perfiles:

Personas con conocimientos y/o experiencia profesional en el mundo de la empresa, que necesitan complementar la formación, adquirir nuevas herramientas, criterios y métodos de gestión actuales, para incorporarse al mercado en mejores condiciones o, si ya son profesionales en activo, para optar a puestos de mayor responsabilidad.

Personas con formación en áreas distintas a la de negocios, que necesitan una formación complementaria que les habilite para el ejercicio profesional en el mundo de la empresa.

Consecuentemente, nuestro grupo de alumnos tiene una formación multidisciplinar que enriquece las clases y las perspectivas de enfoque. En algún caso, cuando los matriculados de una formación específica presentan dificultades para entender algunos contenidos, se atienden de forma particular, diseñando actividades y materiales complementarios para facilitarles la comprensión del tema. En general el grupo de alumnos es muy dinámico, con iniciativa y altamente motivado.

El master atiende las demandas específicas de información sobre temas puntuales de actualidad, programando diferentes actividades extraordinarias: conferencias, mesas redondas, visitas a empresas, etc.

Existe, de hecho, en el horario del master, un espacio específicamente reservado para este tipo de actividades que se comunican puntualmente a los alumnos, a través del aula virtual y también en la sección de noticias de la página del máster.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 establece, en su Artículo 17, que los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad.

La selección de los titulados universitarios se realizará de acuerdo con los siguientes criterios y puntuaciones que a continuación se indican:

A) Nota media del expediente académico: máximo 4 puntos. (nota media simple, sin contar no presentados ni suspensos)

B) Experiencia profesional en actividades relacionadas con el título: 1 punto (experiencia de 1 año o más)

C) Cursos sobre temas de dirección y gestión empresarial organizados por la Universidad u organismos de reconocido prestigio vinculados a la actividad empresarial (Cámara de Comercio, IGAPE, Colegios Profesionales, etc.): máximo 1 punto. Para poder considerar la puntuación correspondiente en cada uno de los criterios anteriormente mencionados, es necesario que se justifique documentalmente todos los apartados.

La normativa de la Universidad de Vigo, dispone, a través de su Reglamento de los Estudios Oficiales de Posgrado (REOP), aprobado en Consello de Goberno en su sesión del 14 de marzo de 2007, y modificado el 16 de abril de 2010, que el órgano competente en relación con el procedimiento de admisión en los títulos de Máster es la Comisión Académica de Máster (CAM).

El REOP, en su última modificación de 18 de diciembre de 2013, regula la composición y funciones de la Comisiones Académicas de los Másteres (CAM). De acuerdo a la nueva redacción del artículo 4, el responsable académico del máster será el centro a través de la Comisión Académica del Máster (CAM).

La composición de la CAM será aprobada por el centro. El coordinador del máster enviará al centro responsable la propuesta de miembros de la misma para su aprobación en Junta de centro

Son funciones de la Comisión Académica:

1. Elaborar, y en su caso, modificar el reglamento de régimen interno de la propia comisión, el cual deberá ser remitido a la Comisión de Estudios de Posgrado para su aprobación.
2. Vigilar el cumplimiento de la actividad docente y académica (cumplimiento de horarios de clases y tutorías, depósito de la guía docente de las materias en la secretaria del centro de adscripción del máster) y velar por la disponibilidad de los espacios (aulas, laboratorios, equipos de vídeo conferencia, etc.), en coordinación con el centro.
3. Seleccionar los estudiantes admitidos en el programa.
4. Emitir informe para el reconocimiento de créditos conforme a la normativa de la Universidad de Vigo.
5. Elaborar el POD/PDA del máster en el plazo establecido por la Universidad. Para el POD, la CAM podrá contar con personal docente de la Universidad de Vigo, así como con profesorado externo cualificado. La elección del personal docente deberá cumplir con los criterios objetivos que apruebe la CAM.
6. Aprobar la distribución del presupuesto asignado al máster
7. Todas aquellas que le sean encomendadas por el Centro responsable del máster, relativas a la organización académica de la titulación.

Son funciones del coordinador:

1. Ser el interlocutor del máster con los servicios y órganos de gobierno de la Universidad de Vigo.
2. Ser el responsable de decidir las actividades a desarrollar que tengan repercusión presupuestaria.
3. Ser el último responsable de cumplimentar y cerrar las actas de calificación.
4. Cualquier otra que le encomiende la CAM o el centro.

La CAM decidirá sobre la admisión o no de las personas solicitantes. Podrá rechazar las solicitudes de aquellas personas cuyo perfil no encaje en los recomendados para el acceso al máster.

En caso de que el número de solicitudes supere a la oferta, se utilizará una escala de puntuación que cada candidato irá acumulando según su perfil. Se elegirá a los candidatos por orden descendente de puntuación.

4.3 Apoyo a estudiantes

Desde la Universidad de Vigo se ofrecen, a través de diversos servicios y programas, orientación y apoyo al estudiante. Dichos servicios o programas son los siguientes:

- **Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (UNATEN)** <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>
- **Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE)** <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>
- **Servicio de Extensión Universitaria:**
 - **Sección de Información al Estudiante (SIE):** <https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/te-orientamos>
 - **Sección de Extensión Universitaria (SEU):** <https://www.uvigo.gal/es/campus> ¿????? No hay página concreta, en este enlace se pueden ver los temas relacionados.
- **Área de Empleo y Emprendimiento:** <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/empleabilidad>
- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):** <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>
- **Unidad de igualdad:** <https://www.uvigo.gal/es/campus/igualdad>
- **Servicio de Teledocencia de la Universidad de Vigo:** <https://faitic.uvigo.es/index.php/es/>
- **Plan de Acción Tutorial (PAT):** <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planes-accion-tutorial>

Estos servicios ofrecen orientación y asistencia a los estudiantes tanto a nivel académico como personal, con el objetivo de ayudarles a la correcta planificación y desarrollo de sus estudios. El objetivo es mejorar, en la medida de lo posible, sus decisiones académicas, ampliar sus opciones profesionales y, a la vez, incrementar la autoestima y motivación. En definitiva, proporcionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación para el desarrollo académico y potenciar la orientación profesional para el empleo acercando las oportunidades disponibles.

En este ámbito, el centro apoya la orientación al estudiante mediante en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de una sesión de acogida de los nuevos alumnos en el Centro: en la primera jornada lectiva se desarrolla el protocolo de acogida de los nuevos alumnos a cargo del director del Centro y el coordinador del máster. A lo largo del acto se les informa acerca de los aspectos relevantes de los estudios que van a realizar (plan de estudios, competencias, guías docentes, horario, etc.), resolviendo todas las dudas que puedan plantear. Se expone cómo está prevista la evolución del curso y momentos clave, con especial incidencia en la programación de aquellas materias relacionadas con las prácticas en empresa y el Trabajo de Fin de Máster. También se les proporciona información comprensible acerca de la Universidad (biblioteca, normativa universitaria, tarjeta universitaria, seguro escolar, deportes, cultura, becas, etc.) y del propio centro (instalaciones, profesorado, directorio, etc.).

. Plan de Acción Tutorial (P.A.T): el Centro tiene establecido un sistema Acción Tutorial dando respuesta a las exigencias impuestas por el EEES y constituyendo una evidencia dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Con ello se pretende que la relación de los miembros que conforman la Escuela sea más fluida en aspectos de orientación, resolución de problemas y cualquier tema relacionado con la actividad académica.

· Personal de administración, que proporcionan información a los estudiantes en sus consultas en la Secretaría. También el personal de Conserjería proporciona una información básica sobre aspectos generales. Desde la Biblioteca se hace una labor semejante enfocada a los aspectos generales y aquellos que son específicos de este servicio.

. Información en soporte informático con los horarios de clases, programas y profesores encargados/as de las distintas asignaturas, con su información de contacto. Además, existe un panel electrónico que proporciona información actualizada.

Desde el máster, tanto la coordinación, dirección de centro y coordinación de materia, se organizan actividades de apoyo y orientación laboral: conferencias, talleres de búsqueda de empleo, mesas redondas con empresarias/os para conocer sus demandas y necesidades de recursos humanos, etc. Durante la sesión de acogida, además de lo mencionado más arriba, se solicita la elección de un representante que, según hemos comprobado en las diferentes promociones, facilita en gran medida el intercambio de información entre toda la comunidad que desarrolla el master.

Previamente a la sesión de acogida, se envía a todos los estudiantes un correo de bienvenida, con un enlace y sus datos de acceso a una cuenta que creamos para ellos en nuestro sitio web. Les pedimos que, una vez accedan al sitio dediquen unos minutos a completar su perfil, para que podamos incluirles en nuestro archivo de alumnos y, posteriormente, una vez finalizado el máster, en el de antiguos alumnos del Master.

Se les indica que, en página del máster, podrán acceder a documentos de interés relativos a aspectos generales del Máster, (por ejemplo, direcciones de correo de los coordinadores) así como a las distintas noticias que vamos publicando: avisos, conferencias de profesionales ajenos al Master que vienen a aportar su conocimiento y experiencia, visitas a empresas, etc. Todos los alumnos, tanto los de la modalidad presencial como los semi-presenciales, están invitados a asistir a todas estas actividades que consideramos que pueden enriquecer los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó en su sesión de 21 de marzo de 2018 la “Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos”, que está vigente a esta fecha. En la dirección https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa_de_transferencia_y_reconocimiento_de_creditos_CG_21_03_2018..pdf se puede acceder al texto íntegro de esta normativa.

Tal y como se recoge en la normativa, el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster debe respetar las siguientes reglas básicas:

- Serán objeto de reconocimiento por asignaturas, módulos y complementos formativos del programa de estudios de Máster, cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
- Los módulos, asignaturas y complementos de formación reconocidos se considerarán superados a todos los efectos en los expedientes del alumnado.
- Solo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura o a otros másteres oficiales.
- El número de créditos que será objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento de un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior, o incluso ser reconocidos en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio se extinga y sea substituido por un título oficial.
- En todo caso, no se podrán reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Adicionalmente, para cada curso académico se publica un procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

4.4.1 Reconocimiento de experiencia laboral o profesional

La experiencia laboral y profesional acreditada en el ámbito de la titulación podrá ser reconocida en forma de créditos correspondientes a las prácticas en empresa, con un límite máximo del 15 por ciento. Para ello será necesario que dicha experiencia, adecuadamente justificada, esté relacionada con las competencias inherentes al máster.

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

4.4.2 Reconocimiento de créditos por títulos propios

Dada la diversidad y heterogeneidad de la casuística que se puede presentar en lo referente a títulos propios, la Comisión Académica del Máster estudiará cada caso de forma individual y decidirá sobre los reconocimientos solicitados en función de su adecuación a los contenidos y las competencias recogidas en este máster.

Hay que recordar que, según establece la normativa recogida anteriormente, el número de créditos que será objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios.

No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, de ser el caso, ser reconocidos en su totalidad siempre que el título propio correspondiente sea extinguido y sustituido por un título oficial.

Añadir el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de grado o de máster, etc. también sería conveniente incluir una tabla de reconocimientos de las materias del título propio en el máster.

Enseñanzas superiores oficiales no universitarias

No se reconocerán créditos correspondientes a enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

4.4.3 Datos para los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales No Universitarias:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0
- Título propio:

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 6
- Máximo: 6 (*15% de ECTS de la titulación*)

Los alumnos que acrediten práctica profesional podrán solicitar el reconocimiento de 6 créditos, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA ASIGNATURA OBLIGATORIA
CRÉDITOS EXPERIENCIA LABORAL DURACIÓN

ASIGNATURA OBLIGATORIA (Prácticas externas)

CRÉDITOS (6)

EXPERIENCIA LABORAL (Relacionada con las competencias inherentes al máster)

DURACIÓN (Mínimo seis meses a jornada completa o un período equivalente a jornada parcial)

4.5 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al máster

Teniendo en cuenta que, en la práctica, muchas de las actividades relacionadas con el emprendimiento y la gestión empresarial son abordadas por especialistas de diversos campos de especialización, cuyo perfil original puede estar inicialmente alejado de la Economía y la Empresa, en este máster pueden tener cabida candidatos que, aun cumpliendo con los requisitos legales de acceso, tengan una formación que no corresponda a perfiles propiamente empresariales. De hecho, este título es especialmente indicado para titulados universitarios superiores con potencial de desarrollo, tanto a nivel de conocimientos como de habilidades, que les permita poner en marcha una actividad emprendedora y acceder a puestos directivos en una organización empresarial en un breve período de tiempo.

Para asegurar que todos los alumnos admitidos en el Máster, independientemente de su procedencia, puedan desarrollar con éxito todas y cada una de las competencias establecidas en el mismo, las materias que así lo requieran, incorporarán en su programación un tema introductorio que servirá para proporcionar a aquellos estudiantes que no tengan formación previa en el área de la empresa, los conocimientos fundamentales que les permitan, posteriormente, comprender, adquirir y desarrollar los conocimientos especializados de la gestión empresarial. A los estudiantes que sí provengan de áreas relacionadas con la economía y la empresa, y a aquellos que cuenten con formación derivada del ejercicio profesional previo, este tema introductorio les permitirá poner a prueba y actualizar sus conocimientos previos en la materia en cuestión. Adicionalmente, para corregir los posibles déficits de formación y facilitar que, principalmente, los alumnos que no procedan de titulaciones del ámbito de la empresa, puedan alcanzar los resultados de aprendizaje, se diseñará una amplia oferta formativa de materiales de enseñanza/aprendizaje (vídeos didácticos, MOOCs, manuales de consulta, etc.), seminarios, tutorías, sesiones de outdoor training y otras actividades complementarias a las clases, orientadas a sentar las bases del conocimiento en gestión empresarial.

Por lo tanto, no se establecen complementos formativos obligatorios. Sin embargo, la Comisión Académica, de acuerdo con perfil de los estudiantes admitidos en el programa, cada año determinará los complementos de formación específica necesarios. Para ello, los coordinadores de las diferentes materias, analizando toda la trayectoria formativa de cada estudiante, sus conocimientos previos por formación o experiencia laboral, tras el análisis de su CV y, en su caso, a través de una entrevista personal, propondrán los contenidos específicos y acciones formativas de dichos complementos, los cuales se recomendarán a cada estudiante en concreto, independientemente del área temática de su formación de origen. La formación complementaria se obtendrá a través del trabajo autónomo del estudiante y elaboración de trabajos o ejercicios individuales o grupales, guiados a través de tutorías realizadas por los profesores responsables de las materias en cuestión.

5 Planificación de las enseñanzas

5.1 Descripción del plan de estudios

Otros enlaces de interés:

- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>)
- Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-2735)
- “*Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no SUG*”. Documento del “*Consello Galego de Universidades*”, aprobado en el pleno de 5 de noviembre de 2007
<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/sxopra/descargas/linxerCGUgraoposgrao.pdf>
- Directrices propias de la Universidade de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio de Grado.
https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_es/DOCUMENTOS/formacion/DIRECTRICES_PLAN_OS_ESTUDIO.pdf
- Instrucciones para el desarrollo del punto 6.4 de las directrices propias de la Universidade de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio de grado.
<https://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/punto6.4.pdf>

5.1.1 Objetivos generales y específicos del título

Objetivos Generales:

En un entorno globalizado y tremendamente incierto como el actual, la gestión empresarial se vuelve cada vez más compleja e imprevisible. El éxito empresarial depende, en buena parte, de la capacidad de los directivos para gestionar adecuadamente los recursos disponibles y ello implica la necesidad de profesionales capaces de enfrentarse a los nuevos desafíos, mediante la adquisición de competencias, habilidades y actitudes propias del emprendedor (innovación, creatividad, capacidad de decisión, orientación a la acción...), y que, en definitiva, sepan aprovechar las oportunidades de negocio que surgen en los mercados globalizados e interdependientes actuales.

El Máster Universitario en Dirección de Pymes se ha diseñado precisamente para dar respuesta a esta nueva demanda del mercado profesional: la necesidad de adquirir un alto grado de especialización y una mejora de las capacidades de los profesionales que van a desarrollar su actividad profesional en el mundo de la empresa y, en particular, en el ámbito de las Pymes que conforman la mayoría del tejido empresarial actual.

En este nuevo escenario, no hay soluciones únicas. Lo que se necesita es estar preparado para poder enfrentar situaciones complejas y actuar con rapidez. Fomentar una actitud emprendedora y de innovación en la gestión que ayude a aceptar el cambio, a convivir con la incertidumbre y a resolver problemas complejos.

Por ello, el objetivo de este master es proporcionar una formación integral que permita acercar a los estudiantes la realidad más actual del panorama mundial los negocios, aportando una visión global y estratégica de la actividad empresarial y dotándoles de una amplia gama de herramientas de análisis y toma de decisiones, principalmente mediante un aprendizaje experimental.

Para todos aquellos que deseen emprender un negocio propio, este máster es una buena inversión y les ayudará a definir y mejorar sus proyectos personales.

También lo es para aquellas personas con potencial para los negocios, que deseen afianzar sus dotes de liderazgo para acceder a diferentes posiciones directivas en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa, donde se requieren profesionales con estas competencias para enfrentarse a los retos del contexto actual.

Objetivos específicos:

El máster oficial en Dirección de pymes permitirá al alumnado:

- Familiarizarse con el entorno, económico, jurídico y social en el que se desenvuelve la empresa, desde una perspectiva global.
- Desarrollar una visión integral y los conocimientos necesarios para la gestión y dirección de pymes: el funcionamiento general de las empresas y las técnicas para gestionar sus recursos.
- Conocer las principales áreas de las pymes y los modelos de gestión específicos para cada una de ellas.
- Obtener una visión general, con un enfoque práctico, de cómo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) pueden contribuir a la mejora de la gestión empresarial, analizando las principales aplicaciones que permiten explotar la información y el conocimiento, generados tanto en el interior como en el exterior de la empresa, los factores críticos a considerar para su implantación y los beneficios potenciales.
- Dominar las herramientas de análisis necesarias una toma de decisiones efectiva.
- Identificar oportunidades de negocio, investigar su potencial y abordar su en marcha.
- Diseñar un Plan de Marketing adaptado a las necesidades de la empresa.
- Desarrollar y afianzar las aptitudes y actitudes personales propias de la tarea directiva: gestión del conocimiento, innovación, creatividad, trabajo en equipo, compromiso, toma de decisiones...
- En definitiva, profundizar en el conocimiento de la realidad empresarial y adquirir las habilidades necesarias para un mejor desarrollo profesional y para aportar valor a la empresa.

Las dos lenguas oficiales, castellano y gallego se utilizarán normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje de las distintas materias.

5.1.2 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia. Esquema general del plan de estudios

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	0	0

Obligatorias	48	48
Optativas	0	0
Prácticas externas (si son OB)	6	6
Trabajo fin de Grado	6	6
Total	60	60

5.1.3 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster en Dirección de PYMES está estructurado en cuatro módulos que se complementan perfectamente entre ellos, empezando por las materias más directamente vinculadas con la función directiva, que servirán de base para la materia de Dirección Estratégica, correspondiente al segundo.

Con el fin de que exista una correcta coordinación docente entre dichos módulos y, dentro de éstos, de las materias que lo integran, para cada una de las materias se nombrará un coordinador que será el responsable de la elaboración de la guía docente y de su cumplimiento, de coordinar al profesorado tanto de la universidad como externo, así como a los conferenciantes, planificar las actividades a desarrollar dentro y fuera del centro y resolver las cuestiones que puedan surgir en el desarrollo del curso.

Además, la comisión académica tiene entre sus competencias decidir y resolver sobre los temas relacionados con la implantación y desarrollo del máster.

El máster se oferta en dos modalidades, presencial y semipresencial. En la modalidad presencial la participación activa facilitará la evaluación continua de los alumnos. La modalidad semipresencial tendrá una distribución temporal paralela a la modalidad presencial permitiendo la asincronía del aprendizaje. Será obligatoria la realización de las prácticas externas, lógicamente, con carácter presencial, siendo ésta la única materia que tiene carácter presencial. No obstante, la posibilidad de asistencia a conferencias, seminarios, visitas a empresas estará también abierta a este tipo de estudiantes.

La orientación eminentemente práctica de las materias del máster, la complementariedad de sus contenidos y su aplicación al ámbito de la pequeña y mediana empresa dotarán al alumno de unos sólidos conocimientos que le capacitan para desempeñar su actividad profesional en la dirección y gestión de empresas, en el ejercicio libre de la profesión, o la creación de su empresa.

5.1.4 Descripción General del Plan de Estudios

El Máster en Dirección de PYMES está estructurado en cuatro módulos y diez materias de 6 ECTS cada una de ellas (25 horas/ECTS). Estos módulos se complementan perfectamente entre ellos ya que, a partir del primero de los módulos "Dirección y Gestión de PYMES" donde se concentran las materias más directamente vinculadas con la función directiva como son los sistemas de información y comunicación necesario para apoyar la toma de decisiones, el área de marketing como vínculo más directo con el exterior y los recursos humanos, fundamentales en toda organizaciones y para muchas pequeñas y medianas empresas, su principal ventaja competitiva. Todas estas materias se imparten en el primer cuatrimestre con el fin de que sirvan de base para la materia de Dirección Estratégica, correspondiente al segundo cuatrimestre.

El segundo módulo se centra en el área contable, fundamental en toda empresa y que, además, ofrece una información fundamental para la toma de decisiones, por ello se imparte en el primer cuatrimestre. Este módulo se completa con el área financiera que limita o facilita, en muchas ocasiones, la toma de decisiones dependiendo de la disponibilidad de recursos con que cuenta la empresa y que transcurre en paralelo con el proceso de dirección estratégica.

El módulo tercero aporta la formación en el ámbito jurídico y fiscal con dos materias sobre derecho privado del empresario en lo relativo a formas jurídicas empresariales, contratación mercantil o derecho concursal, considerando necesario impartirla en el primer cuatrimestre. La tributación empresarial donde se trata de la planificación, gestión y riesgo fiscal que afecta a las pequeñas y medianas empresas y que se ubica en el segundo cuatrimestre para recoger las últimas novedades fiscales.

Finalmente, el cuarto módulo está integrado por dos materias que se caracterizan por ofrecer una visión aglutinadora de los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores. Nos referimos al trabajo final, en el que el alumno tiene que utilizar los conocimientos adquiridos en las distintas materias cursadas, pero de forma relacional para obtener un resultado coherente y viable y a la realización de prácticas externas, prestando el alumno sus servicios en una empresa para complementar su formación con la práctica diaria. La propia idea de materias aglutinadoras de los conocimientos adquiridos marca la necesidad de que se contemplen en el segundo cuatrimestre.

En resumen, las diez materias que conforman el plan de estudios se distribuyen en dos cuatrimestres, cinco materias en cada uno. El trabajo final de máster y las prácticas externas se considera que tienen que realizarse en el segundo cuatrimestre como consecuencia de la argumentación expuesta en el párrafo anterior.

La presentación de la información y seguimiento de los distintos módulos y materias puede hacerse en modalidad presencial o semipresencial.

En la modalidad presencial, la mayoría de las interacciones entre profesor/a y alumno/a se producen en tiempo real, independiente de que se encuentren en espacios físicos iguales o diferentes.

La modalidad semipresencial permitirá incorporar nuevas formas de interacción entre alumno-profesor, complementando la formación tradicional y estableciendo la posibilidad de asincronía del aprendizaje. El objetivo de la incorporación de tecnología de comunicación asincrónica, es facilitar una experiencia de aprendizaje más flexible y autónoma, es decir, el/la estudiante tendrá mayor flexibilidad para organizar y mejorar su proceso de aprendizaje en base a sus necesidades específicas.

Con este objetivo, todos los contenidos del máster serán accesibles, mediante las TIC, en formatos: textos, grabaciones de video, podcasts, infografías, presentaciones, mapas conceptuales, etc., para que los/as estudiantes puedan consultarlos en el momento y las veces que quieran. Las clases presenciales podrán dedicarse a realizar actividades como debates y exposiciones o a resolver dudas para facilitar la asimilación de los contenidos y podrán transmitirse a distancia a través de herramientas de videoconferencia.

Las guías docentes de las diferentes materias podrán establecer la necesidad/recomendación de asistencia en tiempo real a determinadas actividades para los alumnos tanto de la modalidad presencial como semipresencial. Los exámenes, en caso de existir, así como las prácticas externas, se realizarán presencialmente, en ambas modalidades.

Los alumnos de ambas modalidades podrán tener tutorías de manera presencial en días asignados, pero también tendrán apoyo del profesor virtualmente. El trabajo de asesoría por parte del profesor puede ser mínimo o muy amplia, dependiendo de las necesidades de los alumnos.

TABLA DE PLAN DE ESTUDIOS

Módulo	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter (FB/OB/OP)	Curso	Cuatrimestre
Dirección y Gestión de PYMES	24	Dirección Comercial y Marketing para PYMES	6	OB	1	1
		Dirección de Personal	6	OB	1	1
		Fuentes y Recursos de Información para PYMES	6	OB	1	1

		Dirección Estratégica de la PYME	6	OB	1	2
Contabilidad y Finanzas para PYMES	12	Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar	6	OB	1	1
		Finanzas para PYMES	6	OB	1	2
Marco Jurídico y Fiscal de la PYME	12	Derecho Privado del Empresario	6	OB	1	1
		Tributación de PYMES	6	OB	1	2
Formación Integral	12	Prácticas Externas	6	OB	1	2
		Trabajo Fin de Máster	6	OB	1	2

**LISTADO DE COMPETENCIAS DE MATERIAS OPTATIVAS
(incluidas las materias optativas que son obligatorias de mención)**

Incluir competencias generales, específicas o transversales según proceda

Relación de competencias generales que el alumnado adquirirá en las materias optativas	
Competencia Específica 1 (CE1):	
Competencia Específica 2 (CE2):	

Relación de competencias específicas que el alumnado adquirirá en las materias optativas	
Competencia General 1 (CG1):	
Competencia General 2 (CG2):	

Relación de competencias transversales que el alumnado adquirirá en las materias optativas	
Competencia Transversal 1 (CT1):	
Competencia Transversal 2 (CT2):	

LISTADO DE ASIGNATURAS POR COMPETENCIA

LISTADO DE COMPETENCIAS	ASIGNATURA/S
CB1	Fuentes y recursos de información para PYMES. Trabajo Fin de Máster.
CB2	Tributación de PYMES. Prácticas Externas. Dirección Estratégica de la PYME. Trabajo Fin de Máster.
CB3	Dirección de personal. Tributación de PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster

CB4	Dirección de personal. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Dirección Estratégica de la PYME
CB5	Fuentes y recursos de información para PYMES.
CG1	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Dirección Estratégica de la PYME
CG2	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Tributación de PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Dirección Estratégica de la PYME
CG3	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Prácticas Externas.
CG4	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Tributación de PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CG5	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Dirección de personal. Finanzas para PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CG6	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Dirección Estratégica de la PYME
CG7	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Tributación de PYMES. Trabajo Fin de Máster.
CT1	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Dirección Estratégica de la PYME
CT2	Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster
CT3	Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster
CE1	Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Dirección Estratégica de la PYME
CE2	Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Tributación de PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster
CE3	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Trabajo Fin de Máster
CE4	Dirección de personal. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster

CE5	Fuentes y recursos de información para PYMES. Finanzas para PYMES. Tributación de PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE6	Fuentes y recursos de información para PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE7	Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Dirección Estratégica de la PYME
CE8	Dirección de personal. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Dirección Estratégica de la PYME
CE9	Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster
CE10	Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Finanzas para PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. Dirección Estratégica de la PYME
CE11	Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster
CE12	Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster
CE13	Finanzas para PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE14	Finanzas para PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE15	Tributación de PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE16	Tributación de PYMES. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE17	Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.
CE18	Dirección comercial y Marketing para PYMES. Dirección de personal. Fuentes y recursos de información para PYMES. Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar. Tributación de PYMES. Derecho Privado del Empresario. Prácticas Externas. Dirección Estratégica de la PYME. Trabajo Fin de Máster

5.1.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Los procedimientos de evaluación y calificación serán algunos de los siguientes:

- Participación activa e individualizada en actividades teóricas, seminarios, trabajos propuestos o prácticas programadas.
- Exámenes parciales que, si existen, pueden ser liberatorios.
- Exámenes finales.
- Otros medios objetivos para evaluar la actividad académica.

Tal y como se establece en los Estatutos de la Universidad de Vigo, el alumnado, con independencia de su modalidad de enseñanza, tiene derecho a ser evaluado en régimen de evaluación continua y a disponer como alternativa de pruebas de evaluación global. Para cumplir estos preceptos, el Master efectuará evaluación continua en base a la asistencia y/o participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías y pruebas de evaluación. Como alternativa a la evaluación continua se propone un examen final en fecha oficial de evaluación global, teniendo el/la

alumno/a como único requisito para asistir el hecho de estar matriculado en la materia, según lo establecido en artículo 64 de Estatutos de la Universidad de Vigo.

5.1.6 Procedimientos de coordinación docente.

Las tareas de coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación recaerán en el/la coordinador/a del Máster, la Comisión Académica del Máster y los coordinadores de las distintas materias. El/la coordinador/a del Máster y la Comisión Académica se encargan de que no haya solapamientos entre las materias. Los/las coordinadores/as de materia se encargan básicamente de la organización secuencial del contenido de sus materias y de organizar las actividades docentes y de evaluación en conexión con todos los profesores que participan en ellas. Una vez finalizada la materia, el coordinador informa al coordinador del Máster y le comunica las posibles incidencias que hayan tenido lugar. Durante el curso, la Comisión Académica del Máster recibe la información de los coordinadores de materia sobre el transcurso del curso. Se analizarán los métodos empleados y los resultados alcanzados, se valorará la necesidad de realizar modificaciones en la organización académica, los sistemas de evaluación utilizados, el profesorado del máster, etc. En base a esta información se fijarán los objetivos para la siguiente edición del máster y las actividades a realizar que conformarán el plan de mejora.

5.1.7 Competencias que se adquieren por parte de los alumnos en función de la mención que cursen y de las materias optativas seleccionadas

5.1.8 Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de los estudiantes

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es quien centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo, y en particular quien gestiona los programas de nacionales e internacionales de intercambio de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

Desde la ORI se presta apoyo tanto a estudiantes, como a docentes y personal de administración propios y extranjeros, antes de su llegada y durante su estancia, a través, entre otras, de las siguientes actividades:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior y sobre el programa SICUE, de ámbito nacional.
- Fomento y gestión de la movilidad de alumnado, profesorado y PAS propios y extranjeros, en especial en el marco de los programas Erasmus+, ISEP, becas MAEC-AECID y Fundación Carolina y programas de cooperación de la Universidad de Vigo y en el marco de redes como el Grupo Compostela o el GE4.
- Con respecto a los estudiantes de la Universidad de Vigo proporciona: asesoramiento a los candidatos seleccionados con estos programas sobre la documentación que deben presentar, información sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como, sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino.
- Con respecto al profesorado de la Universidad de Vigo, la ORI facilita información sobre los programas de intercambio de docencia y programas de cooperación internacional y con respecto al PAS de la Universidad de Vigo sobre programas de intercambio para formación.
- Con respecto al alumnado extranjero, gestiona la aceptación de los que participan en un programa de intercambio, elabora la *Guía del estudiante extranjero* y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, busca de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los responsables de relaciones internacionales.
- Con respecto a los docentes y PAS extranjeros, la ORI les facilita igualmente información sobre la Universidad de Vigo, realiza las reservas de alojamiento en hoteles o residencias concertadas, si es necesario, y presta su apoyo en todas aquellas cuestiones que el docente necesite en colaboración con los responsables de relaciones internacionales en cada centro.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional.

- Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales y participa activamente en las principales redes internacionales de universidades como el Grupo Compostela de Universidades.

La Universidad de Vigo cuenta además con un programa propio de voluntariado y acogida de estudiantes de intercambio coordinado por la ORI y formado por aquellos estudiantes que se ofrecen como voluntarios para ayudar a los estudiantes extranjeros que llegan por primera vez. También se desarrollan diferentes actividades con el fin de fomentar la integración de los estudiantes extranjeros de intercambio y que puedan mejorar su conocimiento del idioma, en colaboración con ESN, la *Erasmus Student Network*.

Acciones de Movilidad

La planificación, desarrollo y gestión de los convenios relativos al intercambio de profesores, estudiantes y PAS tanto de la Universidad de Vigo como extranjeros con otros centros de educación superior se realiza atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios, programas de becas y ámbitos de actuación:

- La movilidad tanto a nivel nacional como internacional se lleva a cabo mediante la negociación y firma de convenios de colaboración directa con las otras instituciones, gestionado a través de las correspondientes Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades. La planificación responde a dos ámbitos de actuación: movilidad entrante y saliente cara a Europa (Erasmus+ principalmente), y movilidad entrante y saliente hacia el resto de países (ISEP, estudiantes de convenio, programa de bolsas propias, GE4, Becas Santander para Grado y para Investigación).
- En relación a la movilidad de estudiantes con Europa se potencia la participación y la obtención de becas a través de los programas y acciones promovidas por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura, especialmente el programa Erasmus+, para lo cual se firman acuerdos bilaterales Erasmus plurianuales.
- Para la movilidad de profesores con Europa (tanto para los profesores de las Universidades gallegas, como para los visitantes de universidades extranjeras) se prevén diversas actuaciones en el marco del programa Erasmus+ para el que se dispondrá de financiación: visitas OM y PV a universidades asociadas para preparar la movilidad de estudiantes y promover la firma de los acuerdos de cooperación y movilidad para impartir docencia (STA) o recibir formación (STT). Esta movilidad es esencial para desarrollar la dimensión europea dentro de la propia universidad y entre las universidades europeas. El periodo para impartir docencia en el extranjero permite a los docentes conocer otros sistemas universitarios diferentes y otro idioma, aportando una perspectiva europea a los cursos que siguen los estudiantes de la universidad anfitriona y de la universidad de origen, abriendo además nuevas posibilidades de cooperación y de realización de proyectos conjuntos entre instituciones de varios países. Dentro del nuevo programa Erasmus+ se incluye la movilidad del PAS y se contemplan nuevas acciones dentro de la movilidad docente.
- Las Universidades gallegas participa también desde hace años en el programa europeo Jean Monnet que facilita el desarrollo en el mundo universitario de actividades académicas relacionadas con la integración europea, el estudio de la construcción de la Europa comunitaria, su desarrollo institucional, político, económico y social. Anualmente se promociona también la movilidad y recepción de docentes Jean Monnet expertos en políticas comunitarias, a través de los diferentes módulos aprobados y de los Centros de Excelencia Europeo Jean Monnet.
- Para la movilidad con otros países no europeos, a través de las ORI, se promueve y tramita la firma de convenios marco y específico con universidades de otros países, como instrumento para facilitar la movilidad tanto de estudiantes como de docentes. En el caso de Estados Unidos, la ORI participa activamente en el programa ISEP de intercambio de estudiantes. Si nos referimos a las relaciones y movilidad con Iberoamérica, Marruecos, Túnez, etc. se fomenta la participación en la acción KA 107 dentro del programa Erasmus +. Los estudiantes, profesores y PAS podrán beneficiarse dentro de este tipo de movilidad con países no europeos.
- Por su parte, los estudiantes extranjeros podrán participar, entre otros, en los siguientes programas: becas Erasmus + con Europa y con países extracomunitarios, programa de becas destinados a gallegos/as de origen gallego y a sus descendientes para la realización de estudios universitarios de la Consejería de Educación y

Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia; y becas de la Fundación Carolina, MAEC-AECID que constituyen la oferta de formación a nivel postgrado del Ministerio de Asuntos Exteriores para estudiantes extranjeros.

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

5.1.9 Régimen de permanencia de los estudiantes

En lo que respecta al régimen de permanencia de los estudiantes en el Grado propuesto, es de aplicación la normativa de permanencia y progreso de los estudiantes en la Universidad de Vigo, aprobada por el Consejo Social el 12 de junio de 2017 (DOG nº 124 de 2017/6/30) Los contenidos de dicha normativa pueden consultarse en el enlace:

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001_es.html

5.1.10 Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES

En lo que respecta a la transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, es de aplicación la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo el 21 de marzo de 2018:

[https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa de transferencia e reconocimiento de crxditos CG 21 03 2018..pdf](https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa_de_transferencia_e_reconocimiento_de_crxditos_CG_21_03_2018..pdf)

5.2 Actividades formativas

Id	Denominación
1	Clases de aula: Sesión magistral y resolución de problemas/ejercicios en aula ordinaria
2	Clases prácticas: Prácticas de laboratorio; prácticas de laboratorio-TIC, resolución de problemas/ejercicios
3	Clases tuteladas: Foros de discusión; Prácticas de laboratorio-TIC; Resolución de problemas/ejercicios; Aprendizaje basado en proyectos
4	Trabajo en grupo
5	Trabajo tutelado
6	Atención personalizada
7	Estancia en empresas

1	Clases de aula: Sesión magistral y resolución de problemas/ejercicios en aula ordinaria
2	Clases prácticas: Prácticas de laboratorio TIC, resolución de problemas y ejercicios
3	Clases tuteladas: Foros de discusión, Prácticas de laboratorio TIC , resolución de problemas/ejercicios, aprendizaje basado en proyectos
4	Trabajo tutelado
5	Atención personalizada
6	Estancia en empresas

5.3 Metodologías docentes

Metodologías utilizadas en la titulación

- Actividades introductorias
- Lección Magistral
- Instrucción programada
- Eventos científicos
- Resolución de problemas
- Presentación
- Estudio de casos
- Debate
- Seminario
- Taller
- Prácticas con apoyo de las TICs
- Prácticas de laboratorio
- Salidas de estudio
- Prácticas de campo
- Prácticas externas
- Prácticum
- Prácticas clínicas
- Estudio previo
- Trabajo tutelado
- Resolución de problemas de forma autónoma
- Foros de discusión
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Portafolio/Dossier
- Aprendizaje-servicio
- Metodologías basadas en la investigación
- Design thinking
- Flipped Learning
- Gamificación

Con carácter general, todos los módulos del presente Máster utilizarán metodologías docentes basadas en todos o en alguno de los mencionados. El aula virtual se utilizará para aportar/recibir documentación, desarrollar actividades on line y como medio de comunicación entre profesorado y alumnado.

El profesorado encargado de la docencia especificará en la Programación Docente de la asignatura cuáles de ellas se utilizarán y sus exigencias de asistencia presencial.

5.4 Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en la titulación

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Examen de preguntas objetivas |
| <input type="checkbox"/> | Examen de preguntas de desarrollo |
| <input type="checkbox"/> | Examen oral |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Resolución de problemas y/o ejercicios |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Estudio de casos |
| <input type="checkbox"/> | Prácticas de laboratorio |
| <input type="checkbox"/> | Simulación o <i>Role Playing</i> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Trabajo |
| <input type="checkbox"/> | Informe de prácticas |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Proyecto |
| <input type="checkbox"/> | Portafolio/Dossier |
| <input type="checkbox"/> | Presentaciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Debate |
| <input type="checkbox"/> | Autoevaluación |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Observación sistemática |

El aprendizaje a través créditos ECTS y la adquisición de las competencias asociadas se ajustará a una evaluación continuada, que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso y a involucrarse cada vez más en su propia formación. Para superar determinadas materias, podrá contemplarse, en la guía docente, la necesidad de asistencia de un porcentaje de las actividades presenciales programadas.

La valoración del aprovechamiento de las sesiones prácticas podrá realizarse mediante la elaboración de un informe del trabajo realizado, examinando de los contenidos de las prácticas en las pruebas orales o escritas que se lleven a cabo o realizando un control de la asistencia.

Cada materia puede adaptar el sistema de evaluación a sus necesidades particulares. Sobre la base de estos criterios generales, cada profesor/a fijará en la guía docente el peso concreto que otorgará a cada actividad en esa evaluación continua, teniendo en cuenta la naturaleza de cada asignatura. Asimismo, en caso de optarse por la realización de un examen final, se fijará también en la guía docente su importancia relativa en la superación de la asignatura, recomendándose que no supere el 60% de la calificación final.

Para aquellas materias en las que se establezcan en la programación docente exámenes teóricos o prácticos, los estudiantes tendrán derecho a dos convocatorias de exámenes en cada curso académico en los plazos que se indiquen en la programación académica. Para estos efectos, la Comisión Académica del Máster fijará las fechas de los exámenes al inicio de cada curso académico.

El Trabajo Fin de Master y las prácticas externas constituyen la excepción a estos criterios generales de evaluación debido a sus particularidades.

5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)

Módulo	Dirección y Gestión de PYMES	
Materia/Asignatura	Dirección comercial y Marketing para PYMES	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	6	
Cuatrimestre	1	
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego	
Resultados de aprendizaje		
Aplicar los conceptos de marketing estratégico y operativo a diferentes contextos de análisis a través de la toma de decisiones.		
Contenidos		
Dirección de Marketing en las PYMES. Marketing Relacional y Gestión de Clientes. Plan de Marketing para la PYME. Segmentación y posicionamiento. Políticas de Marketing para la PYME. Organización y estructura comercial. La dirección del equipo de ventas.		
Observaciones		
Los materiales formativos, así como las actividades a realizar, accesibles a través del aula virtual, son los mismos para ambas modalidades. La forma de evaluación de ambas modalidades se hará en base a la realización y/o defensa pública de uno o varios trabajos o proyectos ligados a la Dirección Comercial (100%). En caso de no alcanzar el 50% de la calificación máxima del/de los trabajo/s encomendado/s, realización de una o varias pruebas de los contenidos teóricos y/o prácticos (100%). Se dará la oportunidad a los estudiantes de la modalidad semipresencial de asistir a las conferencias de expertos.		
Competencias Básicas y generales		
CG1, CG2, CG3, CG4,CG5,CG6,CG7		
Competencias Transversales		
CT1		
Competencias Específicas		
CE3 y CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Resolución de casos prácticos	15	85%
Reflexión, elaboración y exposición	15	85%
Conferencias de expertos	6	100%
Exposiciones de los contenidos	10	100%
Aprendizaje, estudio individual	104	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	

<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning	
<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Proyecto	0	100
Examen de preguntas objetivas	0	100

Módulo	Dirección y Gestión de PYMES
Materia/Asignatura	Dirección de personal
Carácter	Obligatoria
ECTS	6
Cuatrimestre	1
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego
Resultados de aprendizaje	
<p>Dominar los distintos aspectos del proceso de selección de personal, contratación y extinción de acuerdo con la normativa reguladora y formación continua, con el fin de adquirir la capacidad de asesorar, gestionar y argumentar en materia de empleo y contratación laboral.</p> <p>Comprender la relevancia que tiene, en la Dirección de Personal, la Prevención de Riesgos Laborales y aseguramiento de Calidad. Asumir su capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos al desempeño de su futura labor profesional.</p>	
Contenidos	
<p>Estructura organizativa de la empresa. Planificación estratégica y gestión de los recursos humanos. Análisis de puestos de trabajo. Decisiones de reclutamiento y selección de personal y protocolo de acogida en la PYME. Valoración de tareas y del trabajador. Proceso de planificación de la formación en la PYME. Normativa del Mercado Laboral. Obligaciones empresariales en prevención de riesgos laborales y de gestión de la calidad. Políticas de contratación, estructura retributiva e incentivos. Decisiones de contratación, modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. Los salarios, nóminas y normas de cotización a la Seguridad Social. Flexibilidad interna en la PYME.</p>	
Observaciones	

Los materiales formativos, así como las actividades a realizar, accesibles a través del aula virtual, son los mismos para ambas modalidades.		
Competencias Básicas y generales		
CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CB3 y CB4		
Competencias Transversales		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE4, CE8 y CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Resolución de casos prácticos, ejercicios y cuestionarios	12.5	90%
Reflexión, elaboración y exposición de trabajos, lecturas e informes	12.5	90%
Conferencias de expertos en la materia	6.3	100%
Exposición de los contenidos	18.7	80%
Aprendizaje, estudio individual	100	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning	

<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	30	50
Trabajo	30	50
Observación sistemática	5	10
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	30

Módulo	Dirección y Gestión de PYMES	
Materia/Asignatura	Fuentes y recursos de información para PYMES	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	6	
Cuatrimestre	1	
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego	
Resultados de aprendizaje		
<p>Seleccionar las fuentes de información, tanto internas como externas, adecuadas para dar respuesta a las necesidades de todos los trabajadores de la empresa.</p> <p>Desarrollar estrategias y utilizar las TICs (Tecnologías de Información y Comunicaciones) para localizar y acceder a la información relevante así como para generar, difundir y compartir el conocimiento.</p>		
Contenidos		
<p>Tipos de recursos de información, incluyendo fuentes de información tradicionales y electrónicas. La web como Base de datos documental. Técnicas y modelos de recuperación de información. Estrategias de búsqueda de información, en relación con un campo de investigación particular.</p> <p>Aplicar los últimos desarrollos de la tecnología para gestionar la información obtenida, y para producir, difundir y compartir información sobre un área de estudio. Sintetizar todos los conceptos estudiados en ideas concretas que permitan al alumno la elaboración de un sistema de recuperación de información adaptado a la problemática específica de la PYME.</p>		
Observaciones		
<p>Todas las actividades pueden realizarse de manera virtual o presencial.</p> <p>Los materiales formativos, así como las actividades a realizar, accesibles a través del aula virtual, se organizan en unidades didácticas autoexplicativas y son los mismos para ambas modalidades.</p> <p>El profesorado puede hacer el seguimiento del trabajo de los alumnos y dar pautas de modo síncrono o asíncrono (a través del aula virtual), de manera que los alumnos de la modalidad semipresencial pueden decidir el cuándo, el cómo y el dónde realizan las actividades.</p> <p>La forma de evaluación también es idéntica para ambas modalidades y se hará fundamentalmente en base a evaluación continua.</p>		
Competencias Básicas y generales		
CB1, CB5, CG1, CG2, CG3,y CG7		
Competencias Transversales		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE5, CE6 y CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Resolución de casos prácticos, ejercicios y cuestionarios	10	100%
Conferencias de expertos en la materia	6	100%
Exposición de los contenidos	15	80%

Aprendizaje, estudio individual	104	0%
Propuesta de casos con herramientas informáticas	15	80%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input checked="" type="checkbox"/>	Flipped Learning	
<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	20	40
Trabajo	40	80
Observación sistemática	5	20

Módulo	Dirección y Gestión de PYMES
Materia/Asignatura	Dirección Estratégica de la PYME
Carácter	Obligatoria
ECTS	6
Cuatrimestre	2
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego

Resultados de aprendizaje		
1. Comprender que la estrategia en el ámbito empresarial afecta a todos los grupos de interés. 2. Comprender la problemática general y las decisiones que corresponden a la dirección estratégica de una organización. 3. Comprender la conveniencia de que la estructura y formas de la empresa son garantía de futuro empresarial. 4. Desarrollar estrategias de negocio coincidentes con la estrategia diseñada y los modelos organizativos. 5. Manejar las herramientas básicas utilizadas para la formulación de estrategias y para su implantación. 6. Desarrollar capacidad de crítica, analítica y creativa para la toma de decisiones en lo que respecta a la dirección estratégica, considerando las interrelaciones profundas entre las diversas áreas funcionales de la empresa.		
Contenidos		
Dirección estratégica en la PYME. La función directiva y el proyecto empresa. Competitividad de la PYME. Modelos de dirección estratégica en la PYME: Sistema de objetivos. Toma de decisiones estratégicas. Entorno y dinámica competitiva. Análisis y diagnóstico estratégico. Formulación y niveles de estrategia. Decisiones de innovación y creación de valor. Capacidades dinámicas y Competencias emergentes. Estratégica y emprendimiento. El cuadro de mando integral.		
Observaciones		
Todas las actividades pueden realizarse de manera virtual o presencial. Los materiales formativos, así como las actividades a realizar, accesibles a través del aula virtual, se organizan en unidades didácticas autoexplicativas y son los mismos para ambas modalidades. El profesorado puede hacer el seguimiento del trabajo de los alumnos y dar pautas de modo síncrono o asíncrono (a través del aula virtual), de manera que los alumnos de la modalidad semipresencial pueden decidir el cuándo, el cómo y el dónde realizan las actividades. La forma de evaluación también es idéntica para ambas modalidades y se hará fundamentalmente en base a evaluación continua..		
Competencias Básicas y generales		
CB2, CB4, CG1, CG2, CG6		
Competencias Transversales		
CT1,		
Competencias Específicas		
CE1, CE7, CE8, CE10, CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Resolución de casos prácticos, ejercicios y cuestionarios	12.5	90%
Reflexión, elaboración y exposición de trabajos, lecturas e informes	12.5	90%
Conferencias de expertos en la materia	6.3	100%
Exposición de los contenidos	18.7	80%
Aprendizaje, estudio individual	100	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	

<input type="checkbox"/>	Taller	
<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning	
<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	20	50
Estudio de casos	20	60
Debate	5	10

Módulo	Contabilidad y Finanzas para PYMES
Materia/Asignatura	Contabilidad para PYMES y Empresa Familiar
Carácter	Obligatoria
ECTS	6
Cuatrimestre	1
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocer la práctica contable relacionada con la pequeña y mediana empresa al objeto de conocer las normas de valoración relacionadas con la elaboración de las cuentas anuales para las citadas empresas, con el fin de analizarlas para obtener información útil para la toma de decisiones.</p> <p>Comprender los procedimientos de consolidación contable para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo a la normativa aplicable al objeto de establecer una opinión sobre la situación económico-financiera de un grupo de empresas en base al análisis de sus cuentas anuales consolidadas.</p> <p>Identificar las particularidades de la empresa familiar, los subsistemas que la conforman y su influencia en la orientación estratégica y futuro del negocio, con el objeto de aprender a gestionar conflictos y orientar la sucesión de la propiedad y de la gestión.</p> <p>de planificación y control de gestión empresarial, estratégico y operativo de las PYMES con los elementos que lo conforman, incorporar en sus sistemas informativos las variables para mantener e incrementar su actividad en el entorno de actuación.</p>	

Aplicar los conocimientos del programa a un supuesto práctico informatizado teórico y a un supuesto práctico con documentos reales: facturas, documentos bancarios, impresos fiscales, etc.		
Contenidos		
Normalización internacional y española en el contexto de PYMES. Planificación contable en España: Plan general de contabilidad para pymes y microempresas. Aspectos relacionados con la contabilidad para pymes y microempresas para el análisis de cuentas anuales. Objetivos y premisas del análisis económico-financiero. Instrumentos y técnicas de análisis patrimonial financiero y económico. Sistemas de información empresarial. Sistemas de gestión y la toma de decisiones. Empresa familiar: concepto, tipología, Proceso de sucesión y modalidades. Simulación informática contable		
Observaciones		
Los alumnos/as semipresenciales hacen los mismos trabajos y exámenes que los presenciales. Se permite la posibilidad, con permiso previo de cambiar partes de materia de la modalidad semipresencial a presencial y / viceversa si el alumno/a lo hace saber para facilitarle el proceso de aprendizaje		
Competencias Básicas y generales		
CG2, CG4, CG6, CG7,		
Competencias Transversales		
CT1		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE9, CE10, CE11, CE12, CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Presentación de contenidos teóricos	20	100%
Resolución de casos prácticos, ejercicios y cuestionarios	10	100%
Reflexión, elaboración y exposición de trabajos, lecturas e informes	5	100%
Conferencias de expertos en la materia	15	80%
Aprendizaje, estudio individual	100	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	

<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma		
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión		
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo		
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos		
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier		
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio		
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación		
<input type="checkbox"/>	Design thinking		
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning		
<input type="checkbox"/>	Gamificación		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas		40	50
Observación sistemática		15	30
Resolución de problemas y/o ejercicios		15	30

Módulo	Contabilidad y Finanzas para PYMES	
Materia/Asignatura	Finanzas para PEMES	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	6	
Cuatrimestre	2	
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego	
Resultados de aprendizaje		
El objetivo general de la asignatura se orienta a que el alumno interiorice las particularidades de la gestión financiera en una PYME.		
A partir de los conceptos básicos de la gestión financiera, y desde la perspectiva de la dimensión de la empresa, se expondrán las características de los recursos financieros más habitualmente empleados por las empresas de pequeña y mediano tamaño, así como las técnicas disponibles para el manejo adecuado de esos recursos de cara a proporcionar liquidez y rentabilidad y reducir los riesgos.		
Contenidos		
Introducción a las finanzas en la PYME Financiación a largo plazo La gestión del circulante Apoyos públicos de apoyo financiero a la PYME Referencias normativas		
Observaciones		
Los materiales formativos, así como las actividades a realizar, accesibles a través del aula virtual, son los mismos para ambas modalidades.		
Competencias Básicas y generales		
CG2, CG4, CG5, CG6		
Competencias Transversales		
CT1		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE5, CE10, CE13 y CE14		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad

Exposición de los contenidos	20	80%
Resolución de casos prácticos, ejercicios y cuestionarios	20	100%
Conferencias de expertos en la materia	6	100%
Aprendizaje, estudio individual	104	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning	
<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	40	60
Resolución de problemas y/o ejercicios	40	60
Observación sistemática	5	20

Módulo	Marco Jurídico y Fiscal de la PYME
Materia/Asignatura	Derecho Privado del Empresario
Carácter	Obligatoria
ECTS	6

Cuatrimestre	1	
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego	
Resultados de aprendizaje		
Régimen jurídico de la organización y actividad del empresario mercantil dentro del ámbito de las PYMES, de forma que el alumno pueda percibir que tales aspectos constituyen un espacio regulado por normas jurídicas de las que se derivan derechos y obligaciones para los sujetos actuantes, en su caso exigibles ante los tribunales.		
Contenidos		
Sociedades de capital y otras formas jurídicas Propiedad Industrial y Derecho de la competencia La contratación mercantil y empresarial. Los títulos valores. El derecho concursal.		
Observaciones		
Los materiales formativos, así como las actividades a realizar, accesibles a través del aula virtual, son los mismos para ambas modalidades.		
Competencias Básicas y generales		
CG1, CG2, CG4, CG6		
Competencias Transversales		
CT1		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE13, CE14, CE17, CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Presentación de contenidos	25	100%
Resolución de casos prácticos y ejercicios	10	90%
Reflexión, elaboración y exposición de trabajos, lecturas e informes	10	90%
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	

<input type="checkbox"/>	Estudio previo		
<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma		
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión		
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo		
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos		
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier		
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio		
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación		
<input type="checkbox"/>	Design thinking		
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning		
<input type="checkbox"/>	Gamificación		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas		40	70
Trabajo		20	40
Observación sistemática		5	15
Estudio de casos		15	40
Elija un elemento.			

Módulo	Marco Jurídico y Fiscal de la PYME	
Materia/Asignatura	Tributación de PYMES	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	6	
Cuatrimestre	2	
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego	
Resultados de aprendizaje		
Visión completa e integral de las obligaciones en fiscalidad de la figura del autónomo y de la Pyme haciendo especial hincapié la tributación de los rendimientos obtenidos (IRPF e IS) y de la tributación en IVA, repasando también otras obligaciones de cara a la Administración (Documentación de presentación obligatoria, plazos, responsables frente a la hacienda pública y delito contra la hacienda pública).		
Contenidos		
Las obligaciones tributarias de las PYMES. Los impuestos que gravan el beneficio. Los beneficios fiscales para las PYMES. Cuestiones fiscales de la transmisión de la PYME. Las PYMES ante las actuaciones de la Administración tributaria.		
Observaciones		
Los materiales y actividades formativas son coincidentes en ambas modalidades.		
Competencias Básicas y generales		
CB2, CB3, CG2, CG4, CG7,		
Competencias Transversales		
Competencias Específicas		
CE2, CE5, CE15, CE16, CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad

Exposición de los contenidos	25	85%
Resolución de casos prácticos, ejercicios y cuestionarios	15	100%
Resolución de problemas	8	85%
Trabajo autónomo del estudiante	102	0
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning	
<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	30	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	20	40
Estudio de casos	20	40
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		

Módulo	Formación Integral
Materia/Asignatura	Prácticas Externas

Carácter	Prácticas externas	
ECTS	6	
Cuatrimestre	2	
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego	
Resultados de aprendizaje		
Ser capaz de aprender, de realizar trabajo autónomo y de llevar planificación y organización del trabajo. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el contexto académico. En especial conocimientos y razonamientos multidisciplinares. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas, de trabajar e integrarse en grupos multidisciplinares. Tolerancia. Capacidad para apreciar diferentes puntos de vista. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones. y de asumir responsabilidades. Alcanzar compromiso ético en el trabajo.		
Contenidos		
La asignatura no establece una relación de temas, aunque sí los siguientes puntos que serán abordados durante su desarrollo:		
<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación inicial de expectativas de la práctica y conocimientos previos necesarios por parte del alumno para cada práctica concreta. · Objetivos, finalidad y fases de la práctica (acogida por parte de la empresa, asignación de tutor y de tareas a realizar, ejecución por parte del alumno y supervisión del tutor; asignación de nuevas tareas en diferentes departamentos y/o de mayor responsabilidad) · Sentido e importancia de los procesos de observación e interacción durante la práctica · Evaluación del alumno durante el período de la práctica por parte del tutor de la empresa. · Valoración de la calidad de la práctica por parte del alumno. 		
Observaciones		
<p>Para garantizar la realización de las prácticas de todos los alumnos, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales dispone de un amplio número de convenios de colaboración firmados con organismos y empresas, muchos de ellos desde hace más de 40 años.</p> <p>En el apartado 2.4.2. de esta memoria figura la relación de las empresas que en su momento han puesto de manifiesto su apoyo a la implantación de este máster y su compromiso de proporcionar prácticas externas a los alumnos. No se trata de una relación cerrada ya que se continúa con la labor de captación de nuevas empresas y formalización de los convenios correspondientes. Se puede garantizar la realización de las prácticas externas a todos los alumnos que se matriculen en el máster.</p> <p>Para la asignación de la empresa, se tienen en cuenta las preferencias del alumno, tanto en lo que se refiere a la ubicación, sector de actividad como a las funciones empresariales, llegando, en algunos casos, a firmar nuevos convenios para permitir la realización de la práctica en empresas concretas, a instancia del alumno.</p> <p>Al final de la práctica, tanto el alumno como el tutor en la empresa, entregan un documento de valoración de la práctica realizada, que se utiliza para detectar y mejorar los posibles desajustes.</p> <p>En el caso concreto del máster en Dirección de PYMES se contempla la posibilidad de reconocer la práctica profesional del alumno en la empresa, con una experiencia mínima de 6 meses acreditada documentalmente, desarrollando tareas relacionadas con los objetivos y competencias del mencionado máster. La comisión académica del máster estudiará y resolverá aquellos casos no tipificados que puedan surgir.</p>		
Competencias Básicas y generales		
CB2, CB3, CB4, CG1, CG2 y CG3, CG4, CG5, CG6		
Competencias Transversales		
CT1, CT2 Y CT3		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17 y CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Aprendizaje, estudio individual	3	0
Apoyo académico, seguimiento, orientación, resolución de dudas, revisiones periódicas del trabajo	7	15%

Realización de la práctica en la empresa asignada	140	100%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input type="checkbox"/>	Presentación	
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	
<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos	
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio	
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
<input type="checkbox"/>	Design thinking	
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning	
<input type="checkbox"/>	Gamificación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Proyecto	40	40
Informe de prácticas externas	60	60

Módulo	Formación Integral
Materia/Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Trabajo Fin de Máster
ECTS	6
Cuatrimestre	2
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego

Resultados de aprendizaje		
Saber emplear las habilidades personales, actitudes y conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el contexto académico mediante la simulación de situaciones reales de la práctica profesional y a través de él contacto con la realidad empresarial que proporcionan las prácticas de empresa.		
Contenidos		
Con el Trabajo de Fin de Máster el alumno deberá demostrar haber conseguido las habilidades necesarias para la elaboración y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación utilizando la metodología adecuada. Antes de iniciar la realización del trabajo de fin de máster los alumnos conjuntamente recibirán las pertinentes explicaciones sobre objetivos, metodología, plazos, fases, fuentes, etc. que les sirvan de orientación y de punto de partida. El trabajo estará dirigido por un profesor que, de acuerdo con el alumno, determinará el tema del trabajo a realizar y que será congruente con el perfil (objetivos y competencias) del máster. Fijará los puntos a desarrollar, el calendario de reuniones de seguimiento para resolver dudas, orientar y valorar su desarrollo. El alumno deberá entregar una memoria del trabajo realizado y una vez que el tutor dé el visto bueno podrá proceder a la exposición y defensa.		
Observaciones		
Competencias Básicas y generales		
CB1, CB2, CB3, CB4, CG4, CG5, CG7		
Competencias Transversales		
CT1, CT2, CT3		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17 y CE18		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Exposición de los contenidos	25	50%
Aprendizaje, estudio individual	99	0
Apoyo académico, seguimiento, orientación, resolución de dudas, revisiones periódicas del trabajo.	25	49%
Exposición y defensa del trabajo	1	20%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input type="checkbox"/>	Instrucción programada	
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input type="checkbox"/>	Debate	
<input type="checkbox"/>	Seminario	
<input type="checkbox"/>	Taller	
<input type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	
<input type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input type="checkbox"/>	Prácticum	

<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input type="checkbox"/>	Estudio previo
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Design thinking
<input type="checkbox"/>	Flipped Learning
<input type="checkbox"/>	Gamificación
Sistemas de Evaluación	
Sistema de evaluación	Ponderación mínima Ponderación máxima
Presentaciones	10 30
Proyecto	70 100
Elija un elemento.	
Elija un elemento.	
Elija un elemento.	

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Para la implantación del Máster en Dirección de PYMES, desde el principio de la creación del máster, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo ha contado con una plantilla de profesores/as del centro con amplia experiencia en el ámbito de la gestión de empresas y una correspondencia con la plantilla de los departamentos con docencia en el mismo. Su adecuación a las necesidades está garantizada por la amplia experiencia docente y su vinculación con la realidad económica.

Una parte importante del profesorado tiene experiencia y conocimiento a fondo de empresas, organismos e instituciones que constituyen el mercado laboral de los futuros titulados. Este conocimiento puede ser por vinculación directa con el mundo laboral, bien a través de experiencias laborales simultáneas con la docencia universitaria, bien en el desempeño de su labor profesional anterior a su vinculación a la Universidad o, como en el caso de los profesores asociados, simultaneando ésta con la docencia actual.

Sin embargo, desde la puesta en funcionamiento del máster se ha recurrido a profesionales y especialistas en las diferentes temáticas que componen el máster, para impartir parte de las materias, de modo que se combine una formación teórica con una fuerte aplicación práctica en el ámbito profesional. En este sentido, el claustro del máster está conformado por Personal Docente e Investigador (PDI) de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, pero también de otros centros de la Universidad de Vigo y empresas y organismos externos.

En particular, la materia de Tributación de Pymes y Derecho privado del empresario, materias dependientes de cambios legislativos, tienen una presencia importante de docentes que ejercen su profesión en este ámbito, de modo que la formación sea muy aplicada y actualizada al máximo.

En definitiva, el claustro está compuesto por profesorado cualificado, dinámico y con gran experiencia, deseoso de desarrollar su carrera profesional en un terreno que ofrece una excelente proyección para la docencia e investigación. Además, han ido desarrollando una dilatada experiencia y, en muchos casos, efectuando formación específica, a través de programas de formación permanente del profesorado de la Universidad de Vigo, entre otros, en la docencia no presencial, con una elevada capacidad para adaptar contenidos y metodologías a este tipo de enseñanza.

Además, desde la Escuela de Empresariales se vienen ofreciendo prácticas de empresa a los alumnos de la Diplomatura desde el año 1988, primero con carácter voluntario y, desde la aprobación del plan de estudios de 1995, con carácter obligatorio. Estas prácticas externas también son obligatorias en el Máster en Comercio Internacional que se viene impartiendo desde el año 2008. Ello supone la necesidad de que los profesores tutores de estas prácticas mantengan una estrecha colaboración con las organizaciones que dan acogida a los alumnos con el fin de que su primer contacto con el ámbito laboral resulte provechoso.

A continuación, presentamos dos cuadros donde se resumen la plantilla disponible de profesorado.

Tabla 6.1.1 Categoría del profesorado de la Universidade de Vigo con docencia en el Máster

Universidad	Categoría	Total (valor)	Total (%)	Nº Doctores	Doctores (%)	Horas (%)
UVIGO	CU	3		3	100	5
UVIGO	TU	4		4	100	22.71
UVIGO	CD	8		8	100	27.60
UVIGO	A3	3		2	66.7	14.38

Tabla 6.1.2 Categoría del profesorado que imparte docencia en el Máster

Universidad	Categoría	Nº	Vinculación con Universidad	Dedicación Parcial (Nº)	Doctores (Nº)	Quinquenios (Nº)	Sexenios (Nº)
UVIGO	CU	3	Permanente	3	3	18	5
UVIGO	TU	4	Permanente	4	4	21	0
UVIGO	CD	8	Permanente	8	8	25	3
UVIGO	A3	3	Temporal	3	2	-	-
Externo	Ex	14	No vinculado	14	4	-	-

El total de doctores que imparten docencia en el máster representa un 65,6% por ciento, muy superior al mínimo exigido del 50 por ciento. Además, para complementar la amplia experiencia docente e investigadora de los profesores pertenecientes a los distintos departamentos de la Universidad, el máster incorpora personal académico externo que, si bien, no son doctores, traen al aula la realidad actual y los conocimientos prácticos del mundo de los negocios, y aportan una amplia experiencia profesional obtenida en el día a día de su trabajo y los cargos desempeñados en sus empresas y organizaciones de diferentes sectores de actividad. Ello supone un valor añadido que redundará en beneficio de los alumnos al poder transmitir las propias experiencias y dar a las enseñanzas una orientación eminentemente práctica que se complementará con las prácticas externas que realizarán los estudiantes.

Respecto a las categorías académicas de los docentes universitarios queda reflejado que la mayoría de la docencia está a cargo de profesores estables. Los profesores funcionarios y contratados doctores representan el 83,3% del total de la plantilla. En cuanto a la dedicación del profesorado a la universidad, es mayoritariamente a tiempo completo, salvo la lógica excepción de los profesores asociados ya que uno de los requisitos de este tipo de contratación es el ejercicio profesional en otros organismos o empresas, lo que conlleva una dedicación parcial a la universidad.

6.2 Otros recursos humanos

El personal de apoyo disponible para el desarrollo del Máster universitario propuesto, está compuesto por el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Vigo.

En la tabla 6.2.1 se recopila la relación de dicho personal.

Tabla 6.2.1 Distribución PAS vinculado a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN
JEFE/A DE AREA	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE AREA	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE AREA	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - POSTO BASE	FUNCIONARIO PAS INTERINO EN VACANTE	TEMPORAL
AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATO LABORAL FIJO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO DE APOYO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - POSTO BASE	FUNCIONARIO PAS INTERINO EN VACANTE	TEMPORAL
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO DE APOYO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO DE APOYO	FUNCIONARIO PAS INTERINO EN VACANTE	TEMPORAL
JEFE/A DE AREA	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - POSTO BASE	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
ADMINISTRADOR DE CENTRO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO DE APOYO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	INTERINIDADE POR VACANTE	TEMPORAL
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
TECNICO ESPECIALISTA DE TECNOLOXIAS DA INFORMACION E COMUNICACION	OBRA O SERVICIO DETERMINADO A TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO DE APOYO	FUNCIONARIO PAS INTERINO EN VACANTE	TEMPORAL
JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATO LABORAL FIJO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE AREA	PERSONAL FUNCIONARIO - PAS	FIJO
JEFE/A DE NEGOCIADO DE APOYO	FUNCIONARIO PAS INTERINO POR SUSTITUCIÓN	TEMPORAL

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

La impartición de las clases del Máster se realizará en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Vigo situada en el campus-ciudad.

La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo cuenta con recursos materiales y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Además, existen una serie de rutinas orientadas a garantizar el mantenimiento de los mismos para que desempeñen de forma sostenida en el tiempo la función para la que están previstos. Con ese fin se actúa en colaboración directa con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

Adicionalmente, las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de los mismos para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la mencionada Unidad Técnica.

La escuela dispone de una completa biblioteca con capacidad para 315 puestos de lectura y estudio, 2 puestos de consulta de bases de datos. Dispone además de aulas, seminarios de menor capacidad, una sala ad-hoc para la realización de trabajos en grupo, salas de ordenadores, de audiovisuales, Salón de Actos y salas de reuniones. El conjunto de medios vinculados con la actividad docente de los centros, se considera que es más que suficiente para cumplir con los objetivos propuestos en la presente memoria.

La Universidad dispone de los medios tecnológicos precisos para la impartición de la modalidad semipresencial: la plataforma informática FAITIC (<http://faitic.uvigo.es>) con recursos en línea destinados a la teledocencia, que se complementa con la posibilidad de docencia virtual, videoconferencias, etc. a través del campus remoto. Sin embargo, esta metodología será de uso esporádico tratando de potenciar la flexibilidad y el desarrollo de tareas asincrónicas que faciliten el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Los alumnos matriculados disponen de servicio wifi y cuenta de correo electrónico.

Para la actividad docente se dispondrá durante todo el día de un seminario de uso exclusivo para el Máster en Dirección de pymes. Adicionalmente se reservan los laboratorios de informática en las sesiones de aquellas materias que así lo requieren. Además, el estudiantado podrá hacer uso del aula de internet, que está abierta todo el día. Además, el alumnado podrá hacer uso de sus propios equipos informáticos, si lo estima necesario y conectarse vía Wifi usando sus cuentas de correo, en cualquiera de los centros. Ocasionalmente, y ante eventos abiertos al público del centro, como podrían ser conferencias o mesas redondas, se podrá usar el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de estudios Empresariales.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULA – Seminario: ANTÍA CAL		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aulas dotadas con conexión a Internet y sistemas de proyección para presentación multimedia	Impartición de clases teóricas y prácticas	30 – 35 alumnos/as
Laboratorio TIC: AULA DE INFORMÁTICA 1		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD

Aula con un PC para cada estudiante, más PC y cañón para el docente.	Aula dotada con infraestructura de red para conectar todos los puestos entre ellos y con la impresora, además de dar acceso a la red interna de la Universidad como a Internet y el Software necesario para las actividades docentes.	Hasta 30 alumnos/as
INFORMÁTICA DE LIBRE ACCESO – TIPO LABORATORIO DE INFORMÁTICA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aula dotada de un PC para cada estudiante, más PC y cañón para el docente.	Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a Internet de los estudiantes	Hasta 30 alumnos/as
AULA - SALÓN DE ACTOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Salón dotado de butacas con pala. Mesa presidencial y atril. Dispone de un equipo informático y de medios de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia.	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Reuniones y actos protocolarios.	Hasta 90 alumnos/as

Dado que, en la actualidad, el Centro está dotado con todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del master, no se prevé ninguna mejora al respecto. La información actualizada, ante posibles cambios en la denominación, se puede localizar mediante el siguiente enlace:

<http://euee.uvigo.es/es/instalaciones-y-servicios-de-la-escuela-universitaria-de-estudios-empresariales-de-la-universidad-de-vigo>

7.2 Convenios

Existen numerosos convenios con diferentes instituciones y empresas, firmados a instancias del máster, para facilitar que el alumnado pueda desarrollar la práctica externa. Y su número se va incrementando cada año. Además, la oferta de empresas no se limita a las que directamente colaboran con el máster, sino que el alumnado podrá hacer sus prácticas en cualquiera de las organizaciones con las que existe convenio en la Universidad, se haya firmado o no por iniciativa del master.

Los convenios de prácticas se firman mediante el convenio marco de cooperación educativa que posee la Universidad de Vigo, cuya finalidad es regular el desarrollo de las prácticas, indicando los compromisos que asume tanto el estudiante como el ente en el que se realiza la misma. Estos convenios están disponibles en la página web de la Universidad de Vigo porque se gestionan centralizadamente: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/index>.

El objetivo último de la práctica en empresas e instituciones es poner en valor las competencias adquiridas: el período de prácticas proporciona a nuestros alumnos una base sólida para la profesionalización, incrementando sus posibilidades de encontrar un empleo. Este es uno de los aspectos mejor valorados por nuestros alumnos, tanto para aquellos que tienen así su primer contacto con el mundo laboral, como para aquellos que tienen experiencia profesional previa y que ven las prácticas como una oportunidad de cambio en su trayectoria profesional anterior o, simplemente, una forma de afianzar conocimientos y competencias adquiridos en experiencias laborales previas.

Estas son algunas de las empresas que, a lo largo de los años en que se ha venido impartiendo, han colaborado de modo directo con el master, no solo a través de convenios de colaboración de prácticas en empresas, sino también realizando conferencias, visitas del alumnado a las empresas, aportación de herramientas de software, etc.

KeyBiological

Artai

Colon Abogados

Avega

Abanca

Anubia

Unipro

Sotronic

Autronic

Constructora Enriquez Asociados.

Promotora del Tea

Customake

ISS Facility Services

Valmi Aci-Mir Consulting

Frigoríficos de Galicia S. A.

Alvarez Real

Hacce

Sefingal

Sdix Avega

Sdix Tea

Siccaae Asesores

Soltec Ingenieros

Dpi Estrategia

Ideas Positivas

Marka Informática.

DIN SL

Asociación de empresarios de Valdeorras

Gesti-grup

Oftega.

Aika

Ibericar

Info JC

Hogarlin

Grupo Eulen

Inplasor Galicia

Gestoría administrativa Pallarés

Mundilimp

Xescoem

E.I.A. Consultoría

Grupo Academia Postal

Regal

Rótulos Galicia

Fisela

Duro Felguera

Orona

Aceuve

Audidores Asociados de Galicia

Caneda y Chamosa Asesores

Astem

Gesdegal

8 Resultados Previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos y su justificación

Analizando los datos históricos del título, los indicadores nos muestran unos resultados muy positivos y así lo recoge el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del 3 de julio de 2019, cuando destaca entre los puntos fuertes del título que: “Los resultados de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito alcanzan valores satisfactorios, cumpliéndose con los objetivos establecidos en la memoria del título”.

Podemos afirmar que los resultados obtenidos según los indicadores SID de la Universidad, durante las sucesivas ediciones del máster muestran un elevado porcentaje de éxito, como refleja la tabla 8.1.1.

Tabla 8.1.1. Evolución de indicadores de resultados.

Curso	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Tasa de graduación	73%	81%	93%	78%
Tasa de abandono	3%	13%	4%	0
Tasa de eficiencia	96%	99%	95%	99%
Tasa de éxito	100%	100%	100%	95%

Los resultados son satisfactorios más allá de las ligeras desviaciones anuales y muestran un adecuado desempeño de los alumnos en el máster.

Las tasas de éxito globales del título son del 100% en tres de los cuatro cursos analizados, en buena parte debido al perfil del grupo de alumnos con un alto nivel de iniciativa, proactividad y motivación, unido a su buena base académica y las metodologías docentes que motivan a la participación y la superación personal. Los estudiantes aprueban mayoritariamente los créditos a los que se presentan. Fijamos como objetivo superar el 95%, dejando un margen de un 5% en prevención de posibles contingencias.

En cuanto a la tasa de abandono, hemos constatado que los alumnos/as que se matriculan y asisten de forma periódica a las sesiones y participan en las pruebas que se van planteando, superan los créditos matriculados. Debemos tener en cuenta también que, de modo sistemático, hay alumnos que se matriculan y finalmente optan por anular matrícula fuera de plazo (y, en algunos casos, ni siquiera se molestan en hacerlo). Esto provoca que se contabilicen como abandonos cuando no han llegado a participar, incrementando esta tasa, y dejando sin hueco a otros alumnos interesados en realizar los estudios. En cualquier caso, esta tasa se mantiene en general por debajo del 5% aunque, en el curso 2016-2017, ha alcanzado un valor superior, quedando un poco por encima de lo establecido en la memoria (10). La información recabada personalmente de los alumnos que abandonaron, nos indica que en buena parte es debida a causas totalmente ajenas al desarrollo del máster, como el acceso a un puesto de trabajo y consiguiente incompatibilidad de horarios con las actividades del mismo.

Este aspecto ha sido puesto en evidencia en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del 3 de julio de 2019, cuando enumera como punto fuerte del título que: “aunque no se cuenta con datos objetivos respecto a la empleabilidad de egresados, distintas evidencias recogidas durante la visita llevan a pensar que es elevada. Se aprecian vínculos importantes de la Escuela con el tejido empresarial que aportan fortalezas al título”.

Así, aunque no existen datos oficiales, el master mantiene contacto con los alumnos de promociones anteriores por medio del área privada de la página del máster, redes sociales y otros medios. Ello nos permite saber que muchos de los egresados continúan trabajando en el lugar en que realizaron las prácticas o han encontrado trabajo en otra empresa, gracias al master. Observamos que el máster ha ido ganando prestigio entre las empresas de nuestro entorno

y así lo demuestra el creciente número de empresas que a iniciativa propia contactan con el máster para solicitar alumnos en prácticas que, en algunos casos son utilizadas como forma de selección para cubrir sus puestos de trabajo. En todos los cursos, un cierto número de alumnos han realizado prácticas curriculares remuneradas (7 en el 15/16, 5 en el 16/17 y 8, en 17/18).

En cuanto a la tasa de graduación, presenta una cierta oscilación, superando el 90% en un caso y quedando por debajo del 80% en dos de los cursos analizados. Existen varios motivos, pero principalmente entendemos que se debe a la compatibilización, por parte del alumnado, de estos estudios con una actividad laboral que, en algunos casos, dificulta su graduación en el mismo curso académico en el que acceden al título. De ahí que la Comisión Académica haya decidido fijar un valor superior al 75% en este índice.

La tasa de eficiencia es elevada, 97% de media en los cuatro cursos. La implicación directa es que los estudiantes se matriculan de la práctica totalidad de los créditos que componen el título. La comisión ha fijado el valor óptimo de este indicador en un 90% contemplando la posibilidad de que algunos estudiantes por motivos laborales y en segunda matrícula decidieran no matricularse en la totalidad de las materias y alargar el periodo medio de duración de los estudios, debido a su situación profesional, pues muchos de los/as alumnos/as que acceden a la titulación ya se han incorporado al mundo laboral.

En resumen, los mencionados indicadores y su evolución histórica muestran un buen comportamiento a lo largo del tiempo, fijando la Comisión Académica del Máster los siguientes valores que permitirán evaluar la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta titulación.

Tabla 8.1.2. Tasas propuestas para el título

Tasas propuestas para el Título de Master	
Denominación	Valor (%)
Tasa de graduación	75
Tasa de abandono	10
Tasa de eficiencia	90
Tasa de éxito	95

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

El Sistema de Garantía de Calidad de todos los Centros de la Universidad de Vigo, teniendo en cuenta “Los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).” (ENQA, 2015), incorpora varios procedimientos documentados destinados a seguir, controlar y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

Procedimientos del SGIC de los Centros de la Universidad de Vigo	Criterios ENQA
DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza	1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiantes
DE03 P1 Revisión del sistema por la dirección	Criterio 1.7 Gestión de la Información
DE02 P1 Seguimiento y Medición	

8.2.1 DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza

La finalidad de este procedimiento del sistema de calidad del centro que alcanza a todos los grados y másteres del mismo, es garantizar que la planificación y desarrollo de la enseñanza es coherente con la memoria de la titulación se adecúa al perfil del alumnado destinatario e incluye elementos adecuados de información pública que permite la mejora continua.

8.2.2 DO03 P1 Revisión del sistema por la dirección

Este procedimiento centraliza el análisis global anual de todos los resultados del centro y particularmente de sus titulaciones. El resultado de este procedimiento es la aprobación de un informe anual completo y público que recoge y analiza todos los resultados de las titulaciones y determina las acciones de mejora necesarias para alcanzar mejores resultados, tal y como se recoge a continuación:

8.2.3 DE02 P1 Seguimiento y medición

Este procedimiento supone la puesta en marcha de herramientas de seguimiento y medición que permiten a los centros/títulos la toma de decisiones. Centraliza un panel de indicadores de satisfacción, de rendimiento académico, de matrícula...etc.

9 Sistema de garantía de calidad

<http://euee.uvigo.es/es/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-de-la-escuela-universitaria-de-estudios-empresariales-de-la-universidad-de-vigo>

10 Calendario de Impartición

10.1 Cronograma de implantación

A partir del curso	2019/2020
--------------------	-----------

10.2 Procedimiento de Adaptación

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la solicitud

11.1 Responsable (Decano/a o Director/a del centro)

Tipo de documento	NIF
Documento	33844481G
Nombre	M ^a Ángeles
1º Apellido	Sandoval
2º Apellido	Pérez
Teléfono	
Teléfono Móvil	
Fax	
Correo electrónico	
Domicilio	
Código Postal	
Provincia	
Municipio	
Cargo	Coordinadora

11.2 Representante Legal (Rector)

Tipo de documento	NIF
Documento	
Nombre	
1º Apellido	
2º Apellido	
Teléfono	
Teléfono Móvil	
Fax	
Correo electrónico	
Domicilio	
Código Postal	
Provincia	
Municipio	
Cargo	Rector

11.3 Solicitante (Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado)

Es el responsable del título también el solicitante?	NO
Tipo de documento	NIF
Documento	

Nombre	
1º Apellido	
2º Apellido	
Teléfono	
Teléfono Móvil	
Fax	
Correo electrónico	
Domicilio	
Código Postal	
Provincia	Pontevedra
Municipio	Vigo
Cargo	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado